



Semanario

Perspectiva Global

No. 520

Revista de la Secretaría Ejecutiva

Ciudad de México, México
25 al 31 de enero de 2021

Documentos

Información comparativa

Noticias

Reportaje de la semana

Artículo de la semana

Libro de la semana

Entrevista de la semana

Cinepropuesta

**Día Internacional de
Conmemoración anual en memoria
de las víctimas del Holocausto**
27 de enero

**Muere Matilde Montoya Lafragua.
Primera médica mexicana**
26 de enero



Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto

27 de enero

"EL HOLOCAUSTO FUE LA CULMINACIÓN DE DOS MILENIOS DURANTE LOS CUALES LOS JUDÍOS FUERON VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN, ATAQUES, EXPULSIONES Y MATANZAS PERIÓDICAS. DEBERÍA HABER TERMINADO CON EL ANTISEMITISMO PARA SIEMPRE. PERO NO LO HA HECHO. EL ANTISEMITISMO, POR DESGRACIA, SIGUE EXISTIENDO. HOY EN DÍA, LOS SUPREMACISTAS BLANCOS Y LOS NEONAZIS ESTÁN RESURGIENDO, ORGANIZÁNDOSE Y RECLUTANDO A TRAVÉS DE LAS FRONTERAS, INTENSIFICANDO SUS ESFUERZOS POR NEGAR, DISTORSIONAR Y REESCRIBIR LA HISTORIA, INCLUIDO EL HOLOCAUSTO."

ANTÓNIO GUTERRES
SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
2021

Para mayor información:
<https://bit.ly/3sZwa1j>

<https://bit.ly/39p1nDk>



Foto tomada en un gueto de Polonia, donde las personas de religión judía eran obligadas a llevar cosida en su ropa una estrella de David amarilla. -- Deutsches Bundesarchiv (Archivo Federal Alemán) Bild 101I-133-0703-32



Muere Matilde Montoya Lafragua. Primera médica mexicana

26 de enero

"LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MÉXICO CREADA EN 1551, TUVO QUE ESPERAR MÁS DE TRES SIGLOS PARA FORMAR EN SUS AULAS A LA PRIMERA MÉDICA MEXICANA: DOÑA MATILDE PETRA MONTOYA LAFRAGUA. NUESTRO PAÍS NO DEBE ESPERAR MÁS PARA APROVECHAR EL ENORME DIVIDENDO DE GÉNERO QUE TIENE EN SUS MÉDICAS Y PROFESIONALES DE LA SALUD."

LORENA CRUZ SÁNCHEZ
EX PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)

Para mayor información: <https://bit.ly/3opJ1Xd>

<https://bit.ly/3t1it1L>





ÍNDICE

Perspectiva Global No. 520	1
Ráfagas de la Semana	4
Documentos	5
Defensorías del Pueblo	7
Noticias	9
Reporte de ONG Internacionales	15
Artículos de la Semana: "El holocausto y otros genocidios". Daniel Feierstein	18
"En indonesia: la masacre de 500.000 personas que tardó medio siglo en ser declarada crimen contra la humanidad"	23
Estudio de la Semana: "Holocausto y genocidios del siglo XX", María Celeste Adamoli y Cecilia Flachsland	26
Entrevista de la Semana: "El sueño de entrevistar a José Martí", Carlos Rafael Diéguez	29
Reportaje de la Semana: "La responsabilidad franquista en el holocausto". Carlos Hernández	31
Arte y Cultura en la Construcción de los DESCA: "Arte contra la violencia", "José Martí en la historia y el arte", Museo Memoria y Tolerancia, "El Holocausto"	33
Libro de la Semana: "Fahrenheit 451" La quema de libros para reprimir ideas disidentes	38
Cine Propuestas: <i>Trumbo</i>: La campaña anticomunista en Estados Unidos, <i>Ararat</i>: Genocidio en Armenia	39

Ráfagas

MUERE EL ACTIVISTA Y DIRECTOR TEATRAL JUAN FRANCISCO KUYKENDALL LEAL A CAUSA DE DAÑOS POR REPRESIÓN POLICIAL. 25 DE ENERO.



Juan Francisco Kuykendall Leal, dramaturgo, activista, y director teatral, fue víctima de agresión policiaca con bala de goma, que le ocasionó fractura craneoencefálica en una de las varias manifestaciones del 1 de diciembre de 2012, #1DMx. Manifestaciones espontaneas y de protesta de miles de ciudadanos expresando su repudio durante la toma de posesión de Enrique Peña Nieto, al considerarlo producto de un fraude. Fueron reprimidas brutalmente por la policía, derivando en varios lesionados y gran número de detenidos principalmente jóvenes.

Kuykendall fue hospitalizado. Ante la gravedad de sus lesiones, fue inducido al coma: jamás logró rehabilitarse o recobrar plenamente la conciencia. Derivado de esa lesión después de más de dos años hospitalizado, falleció el 25 de enero de 2014 al sufrir un paro cardiorrespiratorio

Para mayor información: <https://bit.ly/3ohWFLW>; <https://bit.ly/3qUcMRu>

NACE JOSÉ MARTÍ "EL APÓSTOL DE LA INDEPENDENCIA" DE CUBA HÉROE NACIONAL, REVOLUCIONARIO, IDEÓLOGO Y ESCRITOR. 28 DE ENERO.



Foto: Fototeca Nacional

José Julián Martí Pérez nació el 28 de enero de 1853 en La Habana, Cuba. Fue político, escritor, poeta, diplomático y héroe en su país que luchó por impulsar la revolución democrática y popular hacia la independencia de Cuba, Puerto Rico y las Antillas. Fue un hombre universal que desde su infancia mantuvo siempre una radical repulsa a cualquier violación de los derechos humanos, en especial a todo lo que atentara contra la dignidad humana. Es por ello que dedicó su vida a la liberación de su pueblo, bajo los ejes de libertad -individual y colectiva-, justicia, y sólidos principios y valores morales y sociales -dignidad y respeto, e igualdad-.

Para mayor información: <https://n9.cl/3osa> ; y <https://bit.ly/3t1wMDF>

DÍA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ. 30 DE ENERO.



Foto: UNICEF

El Día Escolar de la No Violencia y la Paz, fue declarado por primera vez en 1964. Dicha conmemoración surgió como una iniciativa pionera, no gubernamental, independiente, y voluntaria que tiene como objetivo principal impulsar y fortalecer la educación en y para la tolerancia, la solidaridad, la concordia y el respeto a los derechos humanos de todas y todos.

Pero no fue sino hasta 1993 que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció oficialmente el día, para conmemorar el aniversario de la muerte del Mahatma Gandhi (India, 1869-1948), líder pacifista que defendió y promovió la no violencia y la resistencia pacífica frente a la injusticia y quien fue asesinado por defender estas ideas.

Para mayor información: <https://bit.ly/3coQSJI>; <https://bit.ly/3abqdWq>



UNAF

ACOSO ESCOLAR. GUÍA PARA PADRES Y MADRES

Las relaciones y las experiencias que viven los niños y adolescentes en la familia, escuela y el barrio son imprescindibles para un buen desarrollo emocional, social y cognitivo.

El conocimiento y la sensibilización cada vez mayor de la opinión pública y de los medios de comunicación han propiciado el desarrollo de una labor coordinada más activa que implique a las administraciones públicas, las familias y los docentes. Por ello, se está desarrollando una gran labor en la elaboración de programas de prevención y de resolución de conflictos.

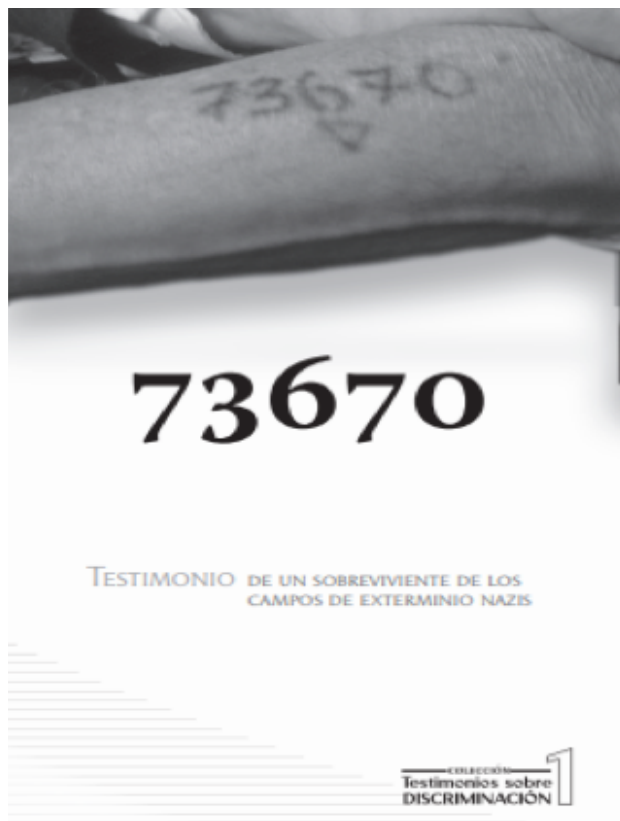
El objetivo de esta guía es intentar responder algunas de las preguntas que padres y madres podemos tener acerca del acoso escolar, y ofrecer información sobre lo que necesitamos saber y qué podemos hacer para ayudar a nuestros hijos e hijas.

<https://bit.ly/3pvROYW>

ACOSO ESCOLAR



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS



CONAPRED

73670

TESTIMONIO DE UN SOBREVIVIENTE DE LOS CAMPOS DE EXTERMINIO NAZIS

Para oprobio y desgracia de nuestra especie, una de las figuras más relevantes del siglo xx –sin la cual sería imposible entenderlo y entendernos– es la de Adolf Hitler Pözl.

Lo que sí conviene apuntar es que, al margen de otros factores –políticos, económicos, históricos, etcétera–, Hitler no hubiese podido perpetrar su nefanda obra sin la complicidad y el poder del que lo invistió un monstruo mucho más antiguo y popular que él: la discriminación.

Se trata, como puede advertirse, de uno de los catálogos más completos sobre los grupos vulnerables a la discriminación (por migración, raza, edad, sexo, preferencia sexual, nacionalidad, creencias políticas y religiosas), y nada en él fue inventado por Hitler.

<https://bit.ly/36nZSnb>



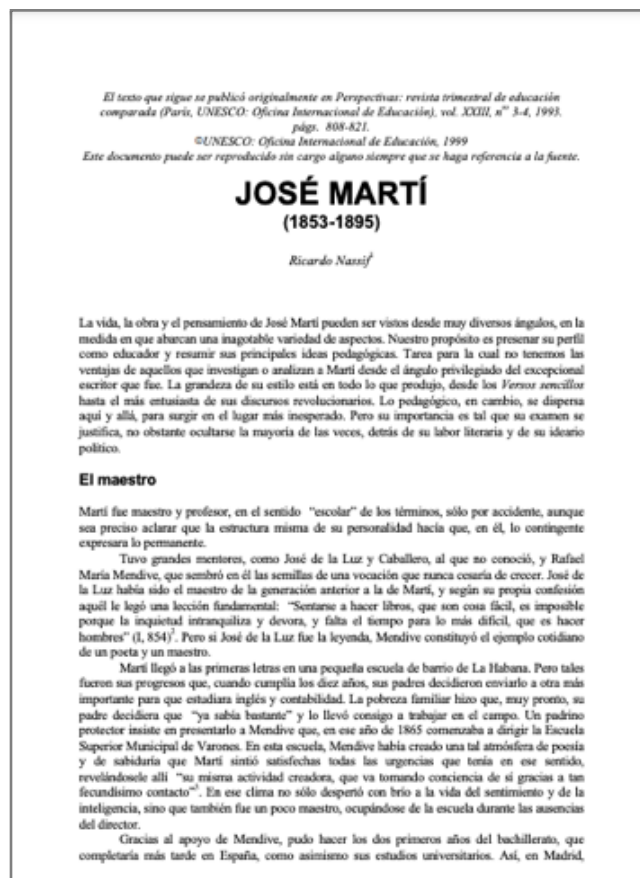
UNAM

REPRESIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A LA PROTESTA, 2012-2014.

PERSPECTIVA DE LA AMENAZA EN DEMOCRACIAS FEDERALES

La represión de la protesta en democracias es explicada de distintas maneras en la literatura. Desde la perspectiva de la amenaza, se hipotetiza que los gobiernos locales son más propensos a reprimir aquellas protestas dirigidas al ámbito federal por no poder negociar soluciones a esas demandas. Se estudian siete casos en los que hubo detenciones arbitrarias en el Distrito Federal, entre 2012 y 2014, las cuales se toman como indicador de represión. A partir de un análisis probabilístico con una regresión logística binomial de eventos raros y un análisis determinístico con un método comparado cualitativo (QCA), se encuentra que las demandas dirigidas al ámbito federal y la violencia son condiciones necesarias para la represión, mientras que la variedad de reclamos y su radicalidad contribuyen a que se lleven a cabo detenciones arbitrarias.

<https://bit.ly/3co1ktld>



UNESCO

JOSÉ MARTÍ (1853-1895)

La vida, la obra y el pensamiento de José Martí pueden ser vistos desde muy diversos ángulos, en la medida en que abarcan una inagotable variedad de aspectos. Nuestro propósito es presentar su perfil como educador y resumir sus principales ideas pedagógicas. Tarea para la cual no tenemos las ventajas de aquellos que investigan o analizan a Martí desde el ángulo privilegiado del excepcional escritor que fue. La grandeza de su estilo está en todo lo que produjo, desde los Versos sencillos hasta el más entusiasta de sus discursos revolucionarios. Lo pedagógico, en cambio, se dispersa aquí y allá, para surgir en el lugar más inesperado. Pero su importancia es tal que su examen se justifica, no obstante ocultarse la mayoría de las veces, detrás de su labor literaria y de su ideario político.

<https://bit.ly/3iZRdfE>

Defensorías del Pueblo



ARGENTINA

En el marco del convenio que llevan desde 2019, la Defensoría de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Teatroxlaidentidad presentaron, el 16 y 17 de enero, un nuevo ciclo en las veredas de Espacios Culturales Independientes de la Ciudad, con los protocolos de prevención adecuados por el COVID-19. La emoción, las lágrimas, la risa, la solidaridad y la búsqueda de las Abuelas de Plaza de Mayo estuvieron presentes en ambas jornadas donde una vez más se demostró que el Derecho a la Identidad y el Derecho Cultural son derechos humanos imprescindibles para la sociedad.

Para mayor información: <https://bit.ly/2KTfozG>



GUATEMALA

El Procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas Andrade, recomienda al Ministerio de Relaciones Exteriores una actitud activa y acompañamiento cercano a las familias de las personas migrantes que fueron brutalmente asesinadas en Tamaulipas, México. Señaló que es fundamental que las familias de las víctimas tengan acceso sin restricciones a los procesos de investigación sobre lo ocurrido, y sean acompañadas y asesoradas por las autoridades pertinentes de Guatemala, garantizándoles protección y reparación, en concordancia con las normas mexicanas e internacionales.

Para mayor información: <https://bit.ly/36gdhxe>



PERÚ

La Defensoría del Pueblo advierte que las restricciones de movilidad en horario nocturno y los días domingo, establecidos según los diferentes niveles de alerta en las regiones del Perú decretados por el Gobierno nacional, vienen generando aglomeraciones en el transporte público lo cual no contribuye a disminuir la propagación del COVID-19. En ese sentido, la Defensoría del Pueblo reitera que es imprescindible que se establezcan horarios escalonados de trabajo presencial de manera obligatoria, tanto para el sector público como para el sector privado, siempre que no se pueda priorizar el trabajo remoto. Además, urge establecer horarios tope para la culminación de actividades y cierre de establecimientos comerciales, educativos, profesionales y de otra índole, con horas previas al inicio de la inmovilización nocturna, a fin que trabajadores y la ciudadanía en general pueda desplazarse a sus domicilios sin la generación de aglomeraciones en el transporte público y en las vías públicas.

Para mayor información: <https://bit.ly/3iVlk3c>

Institución Nacional de Derechos
Humanos y Defensoría del Pueblo



URUGUAY

La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), Naciones Unidas en Uruguay y la Oficina del Alto Comisionado para los DDHH de las Naciones Unidas (ACNUDH) inauguran un ciclo de diálogos para analizar la situación de los derechos humanos en tiempos de pandemia y profundizar la articulación entre todos los actores. Se extenderá entre febrero y abril y participarán expertos/as y representantes del Estado, organismos intergubernamentales, la sociedad civil y la academia. La iniciativa busca abrir un espacio de reflexión, análisis e intercambio orientado a legitimar y reforzar el rol de cada uno de los actores, y a fortalecer el espacio cívico y su aporte a la democracia.

Para mayor información: <https://bit.ly/3pkYmJM>

ONU

LA DESNUTRICIÓN AMENAZA EL FUTURO DE MILLONES DE NIÑOS QUE DEPENDEN DE LOS ALMUERZOS ESCOLARES

Unos 370 millones de niños en el mundo dejaron de recibir el 40% de los almuerzos escolares a partir de que las aulas se cerraron como parte de las medidas para contener la propagación del coronavirus, revela un nuevo estudio del Fondo de la ONU para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), divulgado este jueves.

Para muchos de esos niños, la comida que reciben en la escuela es su principal o única fuente de nutrición diaria, alerta el informe.

“Los niños que dependen de las escuelas para su alimentación



UNICEF/UN051605/Rich niños comiendo en una escuela de la provincia de Maputo en Mozambique.

diaria no sólo están perdiendo una educación, sino también una fuente confiable de nutrición. A medida que respondemos a la pandemia y esperamos la distribución de la vacuna, **debemos dar prioridad a la reapertura de las escuelas** y tomar medidas para que sean lo más seguras posible, como que dispongan de agua potable y jabón”, dijo Henrietta Fore.

UNICEF y el PMA aseveraron que los almuerzos escolares no sólo son vitales para garantizar la nutrición, el crecimiento y el desarrollo de los niños, sino que también ofrecen un fuerte incentivo para que los niños, y en especial las niñas y los chicos de las comunidades más pobres y marginadas, regresen a la escuela una vez que se levanten las restricciones.

<https://bit.ly/3t1BLEi>

ONU

MÁS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN MUNDIAL RECONOCE QUE EL CAMBIO CLIMÁTICO ES UNA EMERGENCIA



Unplash/Daniel Moqvist Los Gobiernos nacionales son los principales responsables de dirigir el cambio hacia la reducción de las emisiones nocivas

Casi dos tercios de más de 1,2 millones de personas encuestadas en todo el mundo consideran al cambio climático como una emergencia mundial, lo que insta a tomar más medidas para abordar la crisis, asegura una nueva encuesta

climática de la ONU revelada este miércoles.

Las cuatro políticas climáticas más populares en general fueron: conservación de bosques y tierras (54% de apoyo público), más energía solar, eólica y renovable

(53%), adopción de técnicas agrícolas respetuosas con el clima (52%) y más inversión en negocios ecológicos y puestos de trabajo (50%).

La encuesta también encontró un vínculo directo entre el nivel de educación de una persona y su deseo de acción climática. Hubo un reconocimiento muy alto de la emergencia climática entre quienes habían asistido a la universidad en todos los países, desde naciones de bajos ingresos como Bután (82%) y República Democrática del Congo (82%), hasta países ricos como Francia (87%) y Japón (82%).

Los hallazgos también revelaron que mientras que los más jóvenes (menores de 18 años) eran más propensos a decir que el cambio climático es una emergencia, otros grupos de edad no se quedaron atrás, con un 65% de entre 18 y 35 años; un 66% entre 36 y 59 años; y el 58% de los mayores de 60.

<https://bit.ly/3iXAHgd>



México

LA CIUDAD DE MÉXICO LLEVA OXÍGENO GRATIS A DOMICILIO PARA PACIENTES DE COVID-19

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, ha anunciado este lunes que se ha firmado un convenio con la mayor empresa de oxígeno, Infra, para llevar tanques a domicilio de forma gratuita para aquellos enfermos que puedan sobrellevar la enfermedad sin hospitalización o para permitir a los que estaban ingresados volver a casa con la ayuda del gas. El convenio se extenderá “todo el tiempo que sea necesario”. El Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, también tiene una estrategia sanitaria similar que no solo está destinada a los derechohabientes. “No se



trata solo de dejar el tanque e irse, la empresa dará mantenimiento y revisión” de este servicio, ha asegurado Sheinbaum tras varios días de escasez provocada por

un repunte en los contagios en la capital del país.

<https://bit.ly/2MfqC2c>

México

FALLECE A LOS 96 AÑOS EL JURISTA HÉCTOR FIX ZAMUDIO

La madrugada de este miércoles, falleció a los 96 años el jurista Héctor Fix Zamudio, ex presidente de la

Corte Interamericana de Derechos Humanos e investigador emérito del Instituto de Investigaciones

Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



Nacido el 24 de septiembre de 1924, Fix Zamudio fue uno de los principales impulsores de la figura del ombudsman, uno de los mayores constitucionalistas y quien más ha ahondado en el juicio de amparo, de acuerdo con El Colegio Nacional, del que era miembro.

Autor de más de 250 artículos y más de veinte libros. Por muchos años presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (1974-2002). Premio Nacional de Ciencias y Artes 1982, Premio UNESCO 1986, Premio Universidad Nacional 1991 y Medalla Belisario Domínguez 2002.

<https://bit.ly/3i73mQ4>



AMÉRICA

CORONAVIRUS: CÓMO LA COVID-19 ESTÁ CAUSANDO UNA “CRISIS DE OXÍGENO” EN AMÉRICA LATINA Y ALGUNOS PAÍSES EN DESARROLLO

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), uno de cada cinco pacientes con covid-19 requerirá oxígeno. En casos severos, esto aumenta a **tres de cada cinco**.

PATH, una organización mundial sin fines de lucro que ayuda a varios gobiernos a responder a la pandemia, encontró que la demanda de oxígeno “aumentó dramáticamente” en 2020 debido a la afluencia de pacientes con **hipoxemia** (bajos niveles de oxígeno en la sangre) por la COVID-19.



En muchos países, incluidos Perú y Brasil (en la foto de Reuters), los familiares han tenido que suministrar oxígeno a sus parientes enfermos.

Según PATH, el **oxígeno médico representa solo el 5-10% de la producción mundial de oxígeno**. El resto se utiliza en diversas industrias, como la minera, química y farmacéutica.

El oxígeno ha sido considerado un medicamento esencial por la OMS desde 2017.

<https://bbc.in/36oBulo>

PERÚ

REFORMA UNIVERSITARIA EN PERÚ: EL PAÍS DE AMÉRICA LATINA EN EL QUE CERRARÁN MÁS DE UN TERCIO DE LAS UNIVERSIDADES POR “FALTA DE CALIDAD”

De un total de 145 universidades y escuelas de posgrado que existían en Perú, la Superintendencia Nacional de Educación Superior

Universitaria de Perú (Sunedu) les negó la licencia de funcionamiento a 50 —47 privadas y tres públicas—, por no cumplir las condiciones

básicas de calidad (CBC) que exige este organismo, lo que les obliga a cerrar en un periodo de dos años.

La otra cara de este proceso, señala que más de 1,3 millones de estudiantes peruanos podrán “recibir un servicio de educación superior de calidad en universidades que hoy cumplen con condiciones básicas”, que son 94 en total.

Además, las universidades licenciadas tendrán que renovar sus permisos de aquí a unos años y, “como parte de la siguiente etapa de la reforma”, deberán hacerlo con un “nuevo modelo de licenciamiento”.

<https://bbc.in/39wBwtf>



Sunedu. Mientras que algunos alumnos podrán trasladarse a universidades licenciadas, otros tal vez no podrán debido a falta de presupuesto.





YANDER ZAMORA / EFE

El pasado jueves, la Administración estadounidense aseguró que “revisará” las políticas de Trump hacia Cuba, entre otros asuntos internacionales. Ese propósito declarado indica que se abre un camino de oportunidades, aunque la normalización será pausada y trabajosa.

A falta de reacción oficial cubana a lo dicho por la portavoz del nuevo mandatario, las palabras del presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, al conocerse el triunfo de Biden dan pistas sobre la

actitud. Fue un breve mensaje que contiene la hoja de ruta cubana en sus relaciones con Washington: “Creemos en la posibilidad de una relación bilateral constructiva y respetuosa de las diferencias”.

Esta postura implica, por un lado, que la isla está dispuesta a trabajar con EE UU aun cuando siga vigente el embargo económico y otras sanciones lesivas y, por otro, establece que EE UU no puede esperar de Cuba concesiones ni tomas y dadas para avanzar en la normalización.

El lugar que ocupará Cuba dentro de las prioridades de la nueva Administración norteamericana es una incógnita. Igual lo es hasta dónde está dispuesto a llegar Biden en la recuperación de la política de Obama, a quien La Habana reconoce el mérito de haber “tumbado una puerta” en las relaciones de EE UU con Cuba, pues hasta ese momento la oposición al diálogo con Cuba era bipartidista, de republicanos y demócratas.

<https://bit.ly/3cAC3fR>



EUROPA

UNIÓN EUROPEA

LAS BUENAS INTENCIONES DE EUROPA NO BASTAN PARA ELIMINAR LA POBREZA, ASEGURA EXPERTO

La Unión Europea debe replantearse su modelo de gobernanza socioeconómica con valentía si quiere cumplir con su compromiso de erradicar la pobreza, dijo este viernes el relator especial de la ONU sobre la extrema pobreza y los derechos humanos al término de una visita oficial a las instituciones de la UE.

La crisis provocada por el COVID-19 ha afectado a muchos europeos que jamás habían experimentado la pobreza anteriormente. “He hablado con personas que han pasado hambre por primera vez, que se han visto expuestas porque carecen de hogar, y que sufren



UNICEF/FAZEL

maltrato y abuso a causa de la pobreza”, dijo De Schutter.

“La crisis actual es la oportunidad para que Europa se reinvente situando la justicia social en el centro. El Plan de Acción para implementar el Pilar Europeo de

Derechos Sociales, que debería incluir la Garantía Infantil y una propuesta para asegurar sistemas de ingresos mínimos adecuados en toda la UE, es una oportunidad que no debe ser desperdiciada.”

<https://bit.ly/3pxZoSX>

ITALIA

ITALIA FALLÓ EN EL RESCATE DE UNA EMBARCACIÓN EN LA QUE SE AHOGARON 200 MIGRANTES EN EL MEDITERRÁNEO



UNICEF / Alessio Romenzi

El Comité de Derechos Humanos de la ONU indicó este miércoles que Italia no protegió el derecho a la vida de más de 200

migrantes que iban a bordo de una embarcación que naufragó en el mar Mediterráneo el año 2013.

La embarcación salió pasada la medianoche del 10 de octubre de 2013 de Zuwarah, un puerto pesquero de Libia, y la numerosa tripulación la formaban un grupo de personas que escapaban en su mayoría de Siria.

Debido a la demora se ahogaron más de 200 personas, entre ellas 60 niños. Algunos de los migrantes supervivientes denunciaron a las autoridades italianas en varios tribunales y al Comité, ya que la nación europea no adoptó las medidas adecuadas para salvar a sus familiares y, por tanto, violó su derecho a la vida.

<https://bit.ly/3adLpex>



África

EL NÚMERO DE DESPLAZADOS EN LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA CRECE HASTA LOS 200.000 EN MENOS DE DOS MESES

La violencia y la inseguridad tras las elecciones celebradas el pasado 27 de diciembre en la República Centroafricana han forzado a más de 200.000 personas a huir de sus hogares en menos de dos meses, según informó este viernes la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), que advirtió que decenas de miles de personas se enfrentan a unas condiciones de vida terribles.

Los centroafricanos que consiguieron llegar a la República Democrática del Congo cruzaron los ríos Ubangi, Mbomou y Uele,



ACNUR/Fabien Falvre

que forman una frontera natural entre los dos países, y se instalaron en unas 40 localidades de las provincias de Ubangi del Norte, Ubangi del Sur y Bajo Uele.

Muchos de ellos viven en condiciones extremas en zonas remotas y de difícil acceso, cerca de

las arterias fluviales, sin un refugio básico y enfrentándose a una grave escasez de alimentos.

Los refugiados dependen de la pesca y de las aportaciones de las poblaciones locales, que ya de por sí cuentan con recursos extremadamente limitados.

<https://bit.ly/3pwXe60>

Asia

CHINA

PEKÍN ADVIERTE QUE “INDEPENDENCIA DE TAIWÁN SIGNIFICA LA GUERRA”

El Ministerio de Defensa de China advirtió este viernes (29.01.2021) que “la independencia de Taiwán

significa la guerra”, días después de que 13 aviones de guerra chinos sobrevolaran el estrecho de

Formosa y de la investidura de Joe Biden como nuevo presidente de Estados Unidos.

“Les decimos seriamente a las fuerzas independentistas de Taiwán: quienes juegan con fuego se acaban quemando y la independencia de Taiwán significa la guerra”, dijo el portavoz ministerial Wu Qian en una rueda de prensa celebrada el jueves en Pekín.

En los últimos años, la administración del anterior presidente estadounidense, Donald Trump, llevó a cabo una serie de intercambios políticos y ventas de armamento a Taipéi contra los que Pekín protestó amargamente, un capítulo más del enfrentamiento que mantienen ambas potencias.

<https://bit.ly/2MfMwIW>



Chiang Ying-Ying / AP



Reporte de ONG Internacionales

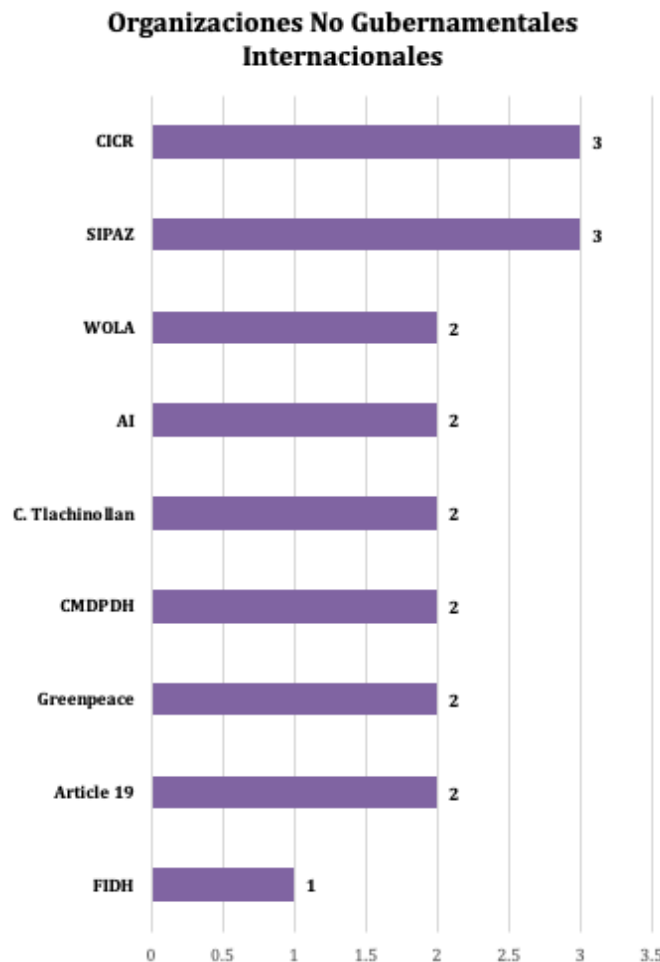
25 AL 27 DE ENERO 2021

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos a través de su Secretaría Ejecutiva mantiene monitoreos y seguimiento diariamente de las actividades de más de 60 Organizaciones No Gubernamentales (ONG) Internacionales, durante la semana del 25 al 27 de enero de 2021 se registraron 9 ONG activas. Las cuales emitieron diversos, comunicados, noticias, documentos, cuya temática se engloba en los siguientes rubros:

Gráfica 1. Organizaciones No Gubernamentales Internacionales.

Señala las 9 organizaciones con mayor incidencia durante la semana que se reporta.

Nombres completos de las ONGI que se informan¹

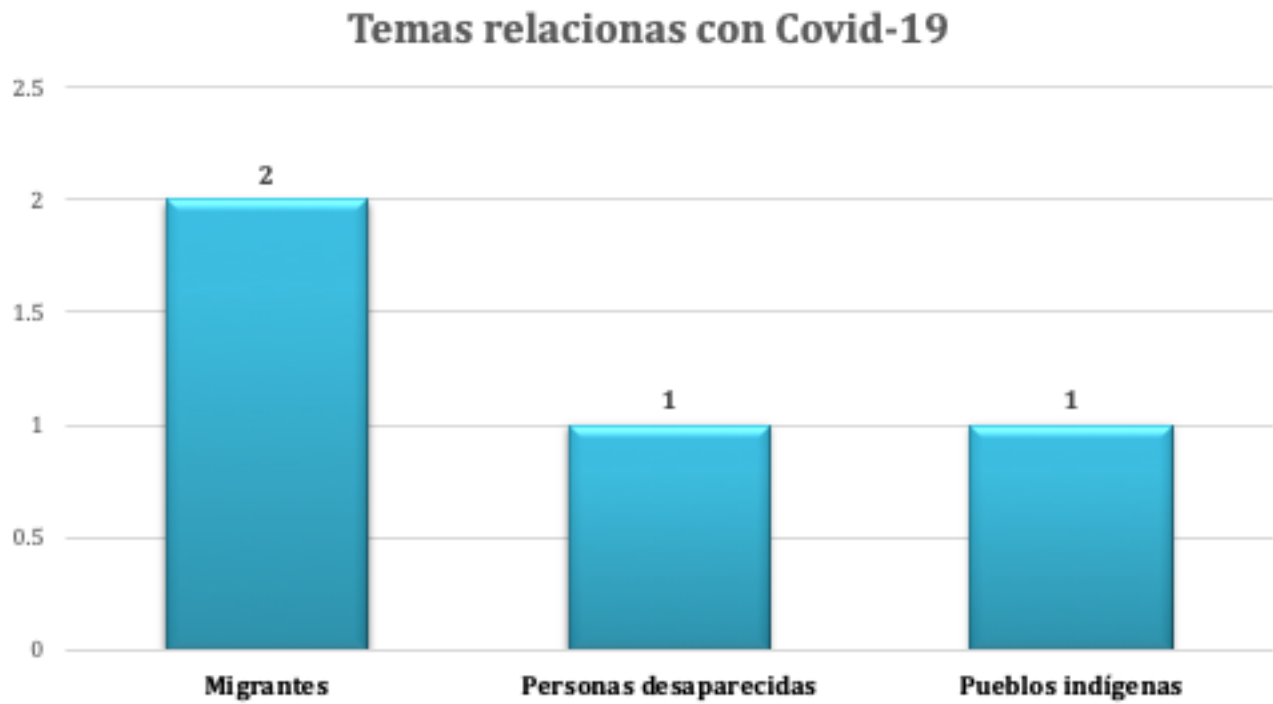


1 1. Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). 2. Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ). 3. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). 4. Amnistía Internacional (AI). 5. Centro de Estudios Humanos de la Montaña "Tlachinollan". 6. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH). 7. Greenpeace. 8. Article. 9. Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH).



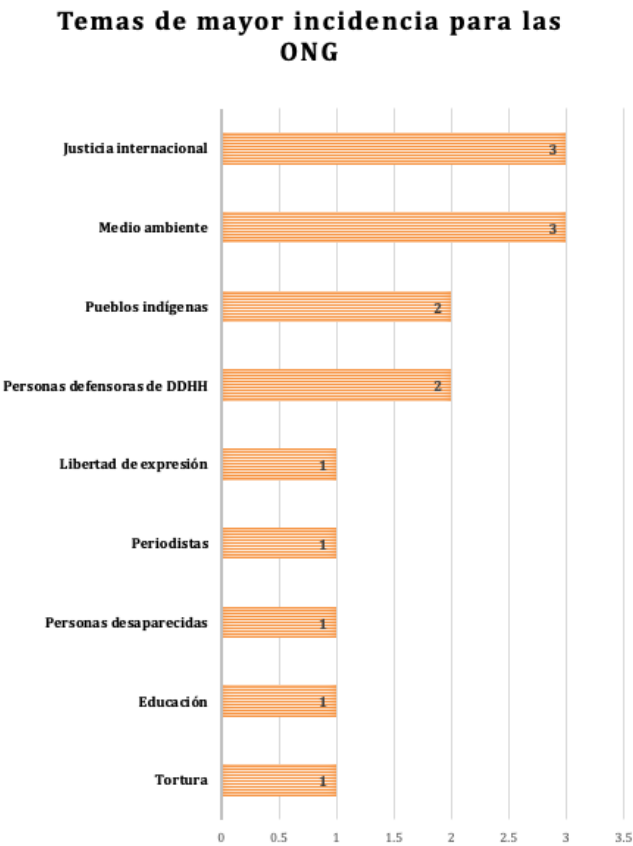
Gráfica 2. Temas relacionados con COVID-19.

Muestra los 3 temas de mayor relevancia relacionados con COVID-19.



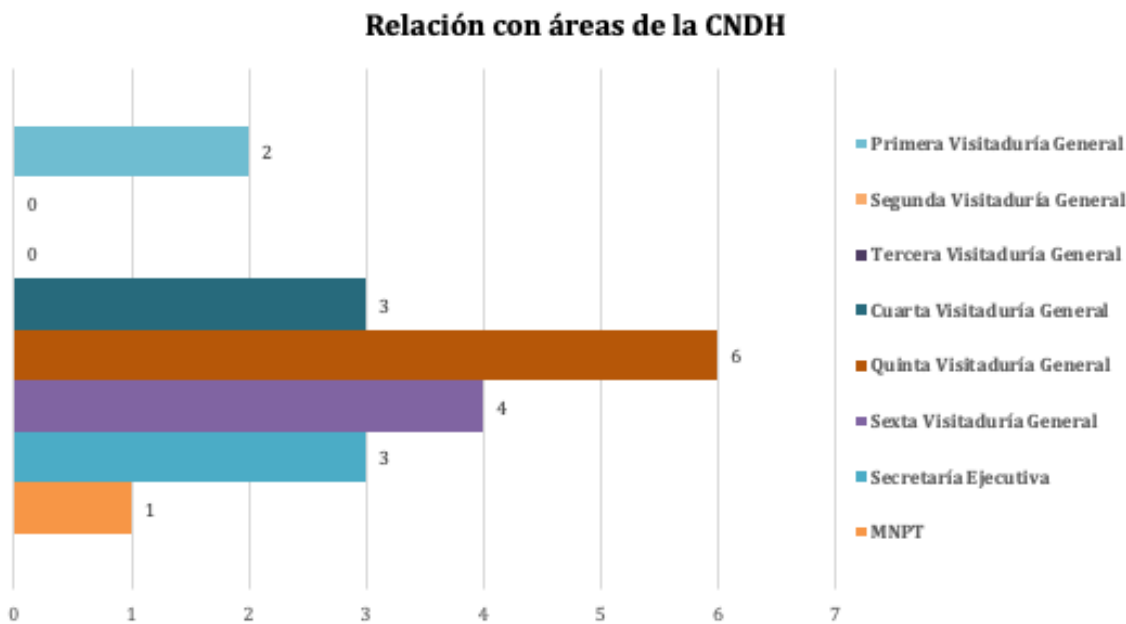
Gráfica 3. Temas de mayor incidencia.

Muestra los 9 temas de mayor incidencia para las ONG durante este periodo.



Gráfica 4. Relación con áreas de la CNDH.

Señala la vinculación que los pronunciamientos tienen con las diferentes áreas de esta CNDH.



EL HOLOCAUSTO Y OTROS GENOCIDIOS

EL CONCEPTO DE GENOCIDIO Y LA “DESTRUCCIÓN PARCIAL DE LOS GRUPOS NACIONALES”. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL DERECHO PENAL EN LA POLÍTICA INTERNACIONAL Y EN LOS PROCESOS DE MEMORIA²

DANIEL FEIERSTEIN^{*3}

INTRODUCCIÓN

La aprobación de la Convención sobre la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio por parte de las Naciones Unidas, el 9 de diciembre de 1948, fue un suceso paradójico en el marco del derecho internacional. Por una parte, dio cuenta de la voluntad de convertir al aniquilamiento sistemático de grupos de población en un delito imprescriptible y extraterritorial, buscando poner un límite a la impunidad de los genocidas a lo largo de la historia. Sin embargo, simultáneamente, la exclusión de diversos grupos de su propia definición— grupos políticos, de género, de identidad sexual pero, muy en especial, aquellos surgidos a partir de una motivación política— implicó que la convención se transformara en una herramienta inútil y sin aplicación en los cincuenta años posteriores, pese a la reiteración persistente de genocidios en muy diversas latitudes de nuestro planeta.

Muchos jueces y académicos optaron por abandonar el uso del concepto, prefiriendo uno mucho más laxo -pero también más ambiguo- como el de crímenes de lesa humanidad, que poco a poco fue ganando terreno en



las sentencias internacionales. Dicha posición fue reflejada en la definición de William Schabas, quien llegó a plantear que “en lugar de ampliar la definición de genocidio como modo de resolver [las lagunas y problemas de su definición legal] la comunidad internacional debiera optar por una visión expandida de los crímenes de lesa humanidad”.

Por el contrario, este trabajo propone otra línea de reflexión exactamente opuesta a la conclusión de Schabas y de la mayoría de las sentencias de las cortes internacionales. Podríamos resumirlas en los siguientes puntos:

1. Que la Convención sobre Genocidio dejó abierta su posibilidad de aplicación

2 FEIERSTEIN, Daniel. El concepto de genocidio y la “destrucción parcial de los grupos nacionales”. Algunas reflexiones sobre las consecuencias del derecho penal en la política internacional y en los procesos de memoria. Rev. mex. cienc. polít. soc [online]. 2016, vol.61, n.228 [citado 2021-02-11], pp.247-266.

Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182016000300247&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0185-1918.

3 Sociólogo y doctor en ciencias sociales por la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Profesor titular de la cátedra Análisis de las Prácticas Sociales Genocidas en la Facultad de Ciencias Sociales de la misma universidad. Director del Centro de Estudios sobre Genocidio y de la Maestría en diversidad cultural en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Argentina). Ha sido presidente de la International Association of Genocide Scholars (2013-2015). Sus líneas de investigación son: genocidio, derechos humanos y criminología



efectiva, a partir del principio -desarrollado por Lemkin- de que los genocidios modernos son, en definitiva, “procesos de destrucción de la identidad de grupos nacionales”.

2. Que la especificidad de la “intención de destrucción de un grupo” que se encuentra en el concepto de genocidio no se halla incluida en la definición de crímenes de lesa humanidad.
3. Que la mirada que defino como “binaria”, comprende los procesos de destrucción como conflictos entre identidades esencialmente diferentes.
4. Que la creciente ampliación de la figura de crímenes de lesa humanidad, ha comenzado a ser utilizada

como una avanzada sobre la soberanía y autonomía política de los Estados de África, América Latina o Asia.

Siendo que las cuatro problemáticas se articulan pero tienen su propia especificidad, se intentará abordarlas de manera particular, analizando sus puntos de intersección.

EL GENOCIDIO COMO LA “DESTRUCCIÓN PARCIAL DE UN GRUPO NACIONAL”

El primer autor en utilizar el término genocidio fue su propio creador, el jurista polaco Raphael Lemkin, quien sostenía que: “Por ‘genocidio’ nos referimos a la destrucción de una nación o de un grupo étnico [que] tiene dos etapas: una, la destrucción de la identidad nacional del grupo oprimido; la otra, la imposición de la identidad nacional del opresor” (Lemkin, 2008: 154).

Es precisamente esta doble dimensión del término “genocidio” la que fue licuada y despolitizada en el marco de la sanción de la Convención sobre Genocidio en las Naciones Unidas, aprobada luego de dos años de intensos desacuerdos y durante los cuales se eliminó toda referencia a la opresión y se logró excluir a los grupos políticos de la definición.

Lo paradójico, desde una perspectiva anclada en un análisis histórico más preciso, es que este “racismo despolitizado” que se postula como el elemento fundamental de comprensión y explicación de los genocidios, no existió jamás en la historia moderna. Ello ha generado, como consecuencia política directa, que ningún hecho del presente parezca alcanzar jamás la posibilidad de ser considerado como genocidio, precisamente porque todos ellos tienen motivaciones políticas.



Cuando cualquier especialista comienza a ahondar en los conocimientos históricos -y el caso quizás más emblemático y claro es el de Ruanda-, la propia distinción entre grupos calificados como étnicos o raciales -hutus y tutsis- se desvanece entre los dedos y deja en claro la tremenda complejidad y articulación de los procesos identitarios, en donde lógicas de clase, políticas colonialistas y transformaciones culturales crearon en menos de dos siglos identidades que son percibidas como étnicas cuando no tienen elemento alguno -ni lengua, religión, ni elementos fenotípicos- para sostenerse como tales. Por el contrario, estamos frente a una rápida “racialización” de grupos cuya diferencia era más bien económica, basada en procesos de división del trabajo. El único elemento para distinguir en el presente a hutus de tutsis tiene que ver con su estatura y contextura, hechos mucho más atribuibles a las diferencias de alimentación producto de su ubicación en ciertas relaciones económicas más que a orígenes distintos, que hasta el momento no se han podido comprobar con seriedad. El caso de Ruanda revela que son conflictos mucho más complejos que meras “confrontaciones tribales” y que tienen numerosos condicionantes políticos en cada uno de ellos.

El conflicto en la ex Yugoslavia también fue, por lo general, analizado con esta visión despolitizada, que busca explicar un conflicto moderno vinculado a las presiones de la Unión Europea para desmembrar una compleja y rica experiencia multicultural reduciéndolo a una reedición de las luchas del siglo XIV entre cristianos y musulmanes. Y, sin embargo, en un análisis más concienzudo es posible observar que estos nacionalismos en la región recién cobran fuerza real en la década de 1980, azuzados y financiados por organizaciones alemanas, rusas, francesas y norteamericanas.

Pese a ello, esta interpretación binaria de los procesos genocidas se ha vuelto increíblemente común y dominante, tanto en los modos de analizar las estrategias de “prevención del genocidio” como en los intentos de negar el carácter genocida de la mayor parte de los procesos de aniquilamiento vividos en el último siglo.

Por el contrario, quienes sostienen la pertinencia del uso del concepto de “destrucción parcial del grupo nacional”, tienden a priorizar el análisis del genocidio como estrategia de poder, cuyo objetivo último no radica en las poblaciones aniquiladas sino en el modo en que dicho aniquilamiento opera sobre el conjunto social.

Las consecuencias en el análisis de los procesos genocidas pasan a ser muy distintas si se acepta una u otra interpretación, aun cuando no hay palabra alguna en la Convención que indique la validez o improcedencia de cualquiera de ellas.

LAS INTERPRETACIONES DEL PASADO Y SUS EFECTOS EN EL PRESENTE

El nazismo, transformado en el caso paradigmático de un genocidio, es un excelente ejemplo para analizar los modos en que estas dos interpretaciones pueden influir en la apropiación o ajenización de la experiencia, y su incidencia en la configuración de las memorias colectivas y los modos en que el aniquilamiento termina dejando consecuencias en el futuro de las sociedades en las que se ha implementado.

Si solo se analiza el nazismo en función de la destrucción total de las comunidades judías o gitanas que habitaban el territorio alemán, polaco, húngaro o lituano, entre otros, se trata de un fenómeno que pareciera no haber afectado mayormente a las identidades nacionales que constituían dichos territorios. En

esta interpretación al definirlos como judíos se les define como no alemanes, no polacos, no húngaros o no lituanos.

Se postulan, por tanto, dos identidades nacionales esenciales -una la de los perpetradores, la otra la de las víctimas. Estas funciones fijas impiden capturar la esencia del objetivo genocida: que es precisamente la destrucción de las pluralidades identitarias en las sociedades en las que se implementa.

Por el contrario, si observamos al genocidio nazi también como una destrucción parcial del grupo nacional alemán, polaco, húngaro o lituano, podemos comprender que dicho exterminio se proponía precisamente transformar a la propia sociedad alemana.

La divergencia central entre ambas perspectivas radica en que la primera -la mirada binaria que distingue las identidades de perpetradores y víctimas como esencialmente opuestas- solo hace visible y comprensible el delito puntual cometido por el perpetrador -el asesinato del grupo- en tanto la segunda permite restablecer la finalidad de la acción, dirigida al conjunto de la población que ocupa el territorio donde el exterminio se desarrolla. Por lo tanto, permite que el conjunto de la sociedad pueda interrogarse acerca de los efectos que el aniquilamiento ha generado en sus propias prácticas, quebrando la ajenización acerca de lo que aparecería inicialmente como el sufrimiento de los otros y observando que los efectos de un genocidio implican transformaciones en la propia identidad.

La comprensión del aniquilamiento en tanto destrucción parcial del propio grupo, también permite ampliar el arco de complicidades en la planificación y ejecución del terror, al obligarnos a formular la pregunta acerca de quiénes resultaron beneficiarios no solo de



la desaparición de determinados grupos sino, fundamentalmente, de la transformación generada en el propio grupo por los procesos de aniquilamiento, sectores empresariales o políticos que en muchos procesos genocidas han quedado impunes e invisibles, ya que la responsabilidad se suele vincular solo a los ejecutores materiales directos: militares, fuerzas de seguridad, policías o miembros del partido gobernante.

Genocidio o crímenes de lesa humanidad

Esta especificidad del concepto de genocidio, que refiere a una política que opera sobre grupos y no sobre individuos, se encuentra casi ausente del más laxo concepto de crímenes de lesa humanidad, lo cual le da a la discusión jurídica sobre los modos de calificación una importancia central para

los modos de disputa por las representaciones y sentidos del pasado en el presente. La definición de crímenes de lesa humanidad se termina de desarrollar jurídicamente en el Estatuto de Roma, donde se los define como:

Cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque: a) Asesinato; b) Exterminio; c) Esclavitud; d) Deportación o traslado forzoso de población; e) Encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional; f) Tortura; g) Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada u otros abusos sexuales de gravedad

comparable; h) Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género definido en el párrafo 3, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte; i) Desaparición forzada de personas; j) El crimen de apartheid; k) Otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física (Corte Penal Internacional, 2002: 5).

La persecución a grupos solo se encuentra planteada en su inciso

“h”, justamente aquel que diera origen al concepto de genocidio con el que se yuxtapone; pero el eje dominante de la definición se basa en el “ataque generalizado y sistemático contra una población civil”, en donde lo que desaparece es la “intención de destrucción total o parcial de un grupo” y lo que se prioriza es la persecución a individuos que integren dichos grupos, como parte de la “población civil”. Esto es, ya no se trata de la “intención de destrucción total o parcial de un grupo” sino de la “persecución de un grupo o colectividad con identidad propia”, en donde la posibilidad de que perpetradores y víctimas constituyan el mismo grupo ya se encuentra absolutamente obturada.

La gran diferencia entre el concepto de crímenes de lesa humanidad y el de genocidio es que el primero no observa al conjunto como “grupo nacional” sino como individuos que sufrieron la violación de sus derechos individuales. Esta es la diferencia jurídica más relevante entre el concepto de crímenes de lesa humanidad -que remite a acciones indiscriminadas contra miembros de la población civil- y el concepto de genocidio -que remite a acciones discriminadas contra grupos específicos de la población, buscando su destrucción total o parcial-.

Los crímenes de lesa humanidad categorizan al aniquilamiento como violaciones a los derechos de los sujetos, construyendo al concepto de víctima en tanto ciudadano, pero excluyendo del mismo a los individuos que no sufrieron en modo directo dichas prácticas -esto es, al conjunto del propio grupo nacional-. De este modo, la transformación de los procesos genocidas en crímenes de lesa humanidad implica una desjerarquización y olvido del elemento identitario y del objetivo de opresión en el proceso

de destrucción, ya que solo se observa una mirada liberal, en términos de derechos individuales de ciudadanos, que vislumbra la acción específica cometida -secuestro, desaparición, tortura, asesinato, violación-, pero no logra restablecer la finalidad de la práctica social, las lógicas de implementación del terror ni su sentido estratégico.

EL REDIRECCIONAMIENTO DEL DERECHO PENAL EN EL SIGLO XXI

La Corte Penal Internacional (CPI) se creó apenas iniciado el siglo XXI, como consecuencia de la sanción del Estatuto de Roma. Su objetivo fundamental fue crear una institución que pudiera actuar ante los delitos del nuevo derecho penal internacional: genocidio, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y el aún no tipificado delito de agresión. Sin embargo, el desempeño de dicha Corte desde su creación -e incluso el propio diseño de su modo de intervención- crea preocupación en relación con las garantías frente a la violación estatal de los derechos humanos, situación que diera origen al derecho penal internacional.

De una parte, la CPI solo puede actuar en aquellos casos en los que los perpetradores y/o el territorio involucrado pertenezcan a Estados que hayan reconocido su jurisdicción.

Ello ha llevado a que las intervenciones de la CPI hasta el día de hoy se concentren en territorio africano, y que la mayoría de ellas se hayan dirigido contra miembros de organizaciones no estatales -en la República Democrática del Congo, Uganda y la República Centroafricana, entre otros territorios-. Los únicos Estados acusados -Sudán, Libia- lo han sido a propuesta del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con lo cual la CPI parece más una herramienta

de legitimación de intervenciones internacionales en territorios “calientes” por sus recursos o su situación geopolítica, que en una verdadera corte internacional autónoma que busca enfrentar o prevenir la existencia de crímenes masivos por parte de los Estados.

Lo verdaderamente alarmante es que estas intervenciones de la Corte Penal Internacional contra grupos no estatales, contrastan con su falta de intervención en aquellos casos de violación estatal de los derechos humanos que han sido denunciados, por nombrar solo algunos, en Afganistán, Burma-Myanmar, Chechenia, China, Colombia, Georgia, Honduras, Irak, México, Palestina, Sri Lanka, Siria, el Tíbet o Yemen. En algunos, el argumento de la Corte radica en que los acusados -EE.UU., Rusia, Israel o China, por ejemplo- o los países donde ocurren las violaciones -China, Irak, Afganistán- no han ratificado el Estatuto. En otros, como Colombia, Honduras o México, la situación resulta más grave, ya que el argumento se basa en que dicho Estado “hace los suficientes esfuerzos para enfrentar dichas violaciones”, sin explicar cómo es posible que, pese a dichos “esfuerzos”, las causas por el aniquilamiento sistemático de poblaciones en Colombia no tengan resultados y las matanzas de opositores políticos y grupos indígenas continúen hasta el presente, o qué tipo de acciones se estarían implementando en Honduras, donde opositores políticos y periodistas continúan siendo asesinados en una atmósfera de violencia cotidiana y permanente, o cómo es posible que las masacres en México lleven decenas de miles de personas en los dos últimos sexenios y no hayan generado intervención alguna de la justicia internacional.

Para leer el artículo completo <https://bit.ly/2Yxtw4Q>

EN INDONESIA: LA MASACRE DE 500.000 PERSONAS QUE TARDÓ MEDIO SIGLO EN SER DECLARADA CRIMEN CONTRA LA HUMANIDAD.
EN MEDIO DE UN GOLPE DE ESTADO EN INDONESIA, EXTERMINAN A LOS MIEMBROS DEL PARTIDO COMUNISTA, EL SEGUNDO MÁS GRANDE DEL MUNDO.



El Tribunal Popular Internacional 1965 en La Haya dijo que lo ocurrido en Indonesia equivale a otros grandes genocidios del siglo XX. IPT 1965

Era el 30 de septiembre de 1965 y se desataba así una oleada de represalias que se extendió por un año y acabó con la muerte de más de medio millón de personas.

El ejército de Indonesia acusó al entonces Partido Comunista Indonesio (PKI) de estar detrás del asesinato de estos generales, lanzándose contra cualquier persona sospechosa de pertenecer o simpatizar con esa formación.

Ahora, 50 años después, el Tribunal Popular Internacional 1965 en La Haya, formado por siete jueces, declaró que estas matanzas constituyeron uno de los mayores genocidios del siglo XX, calificándolo como crimen contra la humanidad.

UN CONFLICTO MÁS AMPLIO

Gobernada por Sukarno, su primer presidente tras haberse independizado de Holanda, Indonesia vivía en un precario equilibrio entre tres poderosas

fuerzas: el ejército, el Partido Comunista y los grupos islámicos.

El Partido Comunista de Indonesia era el segundo más grande del mundo, con unos tres millones de



Sukarno delegó sus poderes ejecutivos en el general Suharto en 1967. AP



militantes. Aunque no formaba parte del gobierno tenía una creciente influencia en el mismo.

Eran los tiempos de la Guerra Fría y Sukarno, fundador del movimiento de Países No Alineados, estaba cada vez más enfrentado con las potencias occidentales, especialmente por el apoyo de estas a la creación de la Federación de Malasia.

En un discurso en marzo de 1965, Sukarno acusó al “imperialismo occidental” de los conflictos en Vietnam, Laos y Camboya.

Internamente, la situación económica del país se deterioraba gravemente y había crecientes enfrentamientos entre militantes del Partido Comunista y grupos islámicos y nacionalistas que derivaron en choques sangrientos, sobre todo en Java.

Al mismo tiempo, militantes del PKI y sindicatos controlados por ese partido realizaron numerosas acciones de acoso contra funcionarios de la Embajada de Estados Unidos en Indonesia.

En este contexto, se produjo la muerte de los seis generales, que fue reivindicada por un grupo militar llamado *Movimiento 30 de Septiembre* que tomó el control de algunos lugares clave y proclamó un régimen revolucionario.

Asumiendo que lo ocurrido fue un plan orquestado por el PKI, el entonces jefe del ejército, el teniente general Suharto, inició la persecución de los militantes de esa organización política.

Pocos meses tras las matanzas, en 1966, Suharto tomó las riendas del país y un año más tarde se convirtió en presidente, cargo que mantuvo los siguientes 31 años.

UN TRIBUNAL SIMBÓLICO

El Tribunal Popular Internacional para estudiar la comisión de



Miembros del ala juvenil del PKI detenidos tras la muerte de los seis generales. AP

crímenes contra la humanidad en Indonesia en 1965 no es una instancia con competencias jurídicas reales.

Está formado por destacadas organizaciones de derechos humanos internacionales. Sesionó en noviembre de 2015 y en sus audiencias participaron seis fiscales internacionales y siete jueces, así como decenas de testigos y expertos.

Su creación surgió como iniciativa de un conjunto de organizaciones no gubernamentales, a partir de

la realización de los documentales de Joshua Oppenheimer.

Su existencia apunta más hacia el objetivo de impulsar a las propias autoridades de Indonesia a investigar lo ocurrido y sancionar a los responsables.

Procedimientos similares se han aplicado en el pasado ante situaciones que no han podido ser canalizadas a través de procesos judiciales formales como, por ejemplo, la guerra de Vietnam o la situación del pueblo palestino.



El veredicto del tribunal no es vinculante, pero lleva una carga simbólica difícil de ignorar. IPT1965





Los ataques se extendieron contra todo rastro comunista en Indonesia, incluyendo librerías. Getty Images

LA SENTENCIA

En su sentencia, el Tribunal Popular Internacional exige que el gobierno de Indonesia pida disculpas, investigue este caso y deje de pretender que no pasó nada.

Declara además que Estados Unidos, Reino Unido y Australia “fueron cómplices” en diferentes grados de esta matanza. Su veredicto, sin embargo, no es vinculante.

La coordinadora indonesia del tribunal, Nursyahbani Katjasungkana, le dijo a la BBC

que llevarán los resultados de este juicio a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU el 17 de abril de 2017 e incluirán estas conclusiones como parte de un informe.

Pero el gobierno indonesio inmediatamente salió a la palestra, y a pesar de reconocer que ocurrió “un evento”, aseguró que lo resolverán sin intervención extranjera.

“Indonesia no reconoce este juicio y todo está en el pasado”, le dijo a la BBC el portavoz gubernamental Agus Barnas.

NEGACIÓN

Y es que en medio de la Guerra Fría y con Vietnam de telón de fondo, la intervención del entonces jefe del ejército indonesio, el teniente general Suharto, contra el Partido Comunista contó con la aprobación, o al menos la vista gorda, de las potencias occidentales.

Muchos pensaron que cuando abandonó el poder en 1998 se inauguraría un periodo de reformas. Sin embargo, según el tribunal popular en La Haya, seguidores de Suharto tomaron el poder.

El nuevo presidente indonesio, el reformista Joko Widodo, ganó las elecciones presidenciales hace dos años y prometió investigar las violaciones de derechos humanos relacionadas al “asunto de 1965”, pero desde entonces no ha pasado nada.

Al menos por ahora.

Para leer el artículo completo <https://bbc.in/2YJ7nAz>



Sri Muhayati, de 75 años, cuyo padre fue ejecutado durante la represión. GETTY IMAGES



Estudio de la Semana

HOLOCAUSTO Y GENOCIDIOS DEL SIGLO XX PREGUNTAS, RESPUESTAS Y PROPUESTAS PARA SU ENSEÑANZA⁵

MARÍA CELESTE ADAMOLI Y CECILIA FLACHSLAND



El estudio, la reflexión y el debate en torno al Holocausto y los genocidios perpetrados durante el siglo pasado nos permiten no sólo ejercer la memoria sobre una serie de acontecimientos claves de la historia y de profundas consecuencias en la cultura humana, sino abrir una serie de interrogantes acerca de la comprensión y el respeto de la otredad en nuestras propias comunidades, la defensa

y el respeto de la diversidad, cuestiones capitales para la construcción de ciudadanía. En este sentido consideramos que el estudio de los genocidios, como acontecimientos históricos, puede ser un “puente” para interpelarnos sobre nuestra propia experiencia: cómo participar de una vida ciudadana activa y responsable; cómo no ser indiferentes ante el dolor de los demás; cómo exigir

que las sociedades y los gobiernos respeten los derechos humanos universales.

¿Es posible establecer relaciones entre la última dictadura argentina y el holocausto?

Como consideramos anteriormente, las matanzas masivas de población civil con diverso grado de planificación

⁵ Adamoli, María Celeste Coordinación programa “Educación y Memoria”, 1ª ed.- Ministerio de la Educación de la Nación, 2014, Buenos Aires, Argentina.



por parte del Estado fueron una de las características del siglo XX. En este sentido, el Holocausto y el terrorismo de Estado se emparentan. De acuerdo a diversos estudios históricos, e incluso pesquisas judiciales, sabemos que el establecimiento de campos de exterminio y centros clandestinos de detención necesitó de una organización previa.

Asimismo, a partir de los testimonios relevados por distintas organizaciones —particularmente la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP)— serán conocidas las aseveraciones acerca de diversas prácticas celebratorias del nazismo en los centros clandestinos de detención en Argentina: pintadas de esvásticas sobre los prisioneros y obligación de realizar el saludo nazi a los detenidos judíos, son algunos de los ejemplos más significativos.

No obstante, el Holocausto y la Dictadura argentina no sólo se vinculan por su aspecto represivo. Una vez concluido el período dictatorial y tras la sanción de diversas disposiciones legales que perpetuaron la impunidad de aquellos que habían cometido crímenes durante el régimen militar, el campo en el que se implementarían las sanciones sería el de la justicia internacional.

En 1996, el tribunal español presidido por el juez Baltasar Garzón hizo lugar a una demanda presentada por el Fiscal Carlos Castresana, miembro de la Unión Progresista de Fiscales, para que sean juzgados por crímenes de lesa humanidad los responsables del terrorismo de Estado en Argentina. El pedido de la fiscalía se cimentó en la consideración del Fiscal acerca de que “la represión producida en Argentina tenía comportamientos o connotaciones genocidas, relativas en particular a una determinada raza, al especial objeto de persecución que se hizo contra los ciudadanos argentinos de origen judío”.



Finalmente, el Holocausto y el terrorismo de Estado comparten un derrotero similar en torno de la construcción y legitimación de una memoria de las víctimas acerca de las violencias sufridas por parte de la planificación estatal. Así como, mencionábamos anteriormente, el Holocausto se transformó en un tópico para la reflexión acerca de la violencia masiva y los crímenes perpetrados por los Estados nacionales, también se constituyó en un campo propicio para pensar y realizar diversas políticas de la memoria: museos, films y documentales, publicación de testimonios, investigaciones

académicas y programas educativos, fueron algunas de las propuestas que dieron centralidad al estudio y reflexión en torno de estos acontecimientos.

Las dos fotos de esta página muestran lugares emblemáticos relacionados con hechos horribles del pasado reciente: la entrada del campo de concentración de Auschwitz, donde figura la leyenda “el trabajo nos hará libres”, y las columnas de la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada), uno de los centros de detención ilegal que existieron en la Argentina



durante el período del terrorismo de Estado. En la actualidad ambos lugares funcionan como “sitios de memoria”, es decir espacios donde se cuenta lo que sucedió como un modo de mantener viva la memoria.

¿Qué es un genocidio?

El término genocidio fue creado por el jurista Raphael Lemkin en 1944. Se trata de un neologismo compuesto por el prefijo griego *genos* (raza, tribu) y el sufijo latino *cidio* (aniquilamiento). Lemkin definió el crimen de Genocidio como “la aniquilación planificada y sistemática de un grupo nacional, étnico, racial o religioso, o su destrucción hasta que deja de existir como grupo”. Explicaba que dicho crimen no significa necesariamente la destrucción inmediata y total de un grupo, sino también una serie de acciones planificadas para destruir los elementos básicos de la existencia grupal, tales como el idioma, la cultura, la identidad nacional, la economía y la libertad de sus integrantes.

No obstante, los debates en torno a la experiencia que el concepto debería definir son anteriores. El aniquilamiento de la población armenia llevada a cabo por el Estado Ittihadista turco, en los albores del siglo XX, abre la puerta a la discusión sobre cómo denominar el exterminio masivo de poblaciones en la modernidad.

La conmoción e impacto de las matanzas perpetradas por el nazismo sobre una diversidad de poblaciones victimizadas — judíos, gitanos, homosexuales, comunistas, personas que fueron consideradas “con capacidades disminuidas” y grupos religiosos como los Testigos de Jehová,

entre otros—, brindaron una nueva densidad al debate y la necesidad de tipificar la experiencia del exterminio masivo.

Jurídicamente, la noción de genocidio fue aprobada en 1948 por la Convención para la Sanción y Prevención del Delito de Genocidio por parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU), como un acuerdo para prevenir el genocidio y castigar a aquellos que lo planifican y lo llevan a cabo. La acepción jurídica considera genocidio a las acciones llevadas a cabo contra un grupo religioso, étnico, nacional o racial, con el objetivo de destruirlo parcial o totalmente. Asimismo, enumera diversas acepciones que constituirían alguna de las formas bajo las cuales se lleva a cabo el delito de genocidio. A saber: matar personas pertenecientes al grupo; causar severos daños físicos o espirituales a miembros del grupo; obligar premeditadamente a un grupo a vivir bajo condiciones que podrían conducir a su destrucción total o parcial; adoptar medidas para impedir que se produzcan nacimientos dentro del grupo; transferir a niños por la fuerza a otro grupo.

No obstante, la sanción de genocidio como una categoría jurídica del derecho internacional no sirvió como herramienta para frenar los exterminios masivos de población. Todo lo contrario: los genocidios se expandieron por los continentes.

A lo largo del siglo XX tuvieron lugar otros asesinatos masivos de población con diverso grado de planificación e implementación por parte de

los Estados nacionales. En este sentido, el Holocausto no es el único acontecimiento de este tipo que pueda ser considerado. El Genocidio Armenio, por ejemplo, tuvo lugar entre 1915 y 1917, cuando el gobierno de los Jóvenes Turcos masacró y deportó forzosamente a la población armenia que habitaba al interior del Imperio Otomano.

Durante la segunda mitad del siglo XX tuvieron lugar otras matanzas masivas, denominadas genocidios, en países como Ruanda, Bosnia, Darfur (Sudán), Camboya y Guatemala, entre otros. Incluso, la tipificación de genocidio para los regímenes totalitarios como las dictaduras militares en América Latina es tema de discusión entre juristas y cientistas sociales.

No obstante, el amplio abanico de casos analizados por los historiadores, el Holocausto continúa siendo el marco de referencia. ¿Por qué? Quizás, quien mejor se haya aproximado a una respuesta posible sea el historiador ítalo-francés Enzo Traverso. Para él, la novedosa radicalidad del Holocausto no consistió en la crueldad de la violencia, ni en el exterminio masivo de la población civil. Lo significativo fue la “importación” al corazón de Europa, por parte de Alemania, de las prácticas que las potencias occidentales habían restringido al “proceso civilizatorio” desarrollado durante el siglo XIX en otros continentes.

El artículo abarca los diversos casos de genocidio armenio, guatemalteco, camboyano y de Ruanda, aquí se puede leer el estudio completo: <https://bit.ly/2Nfm0Jw>

Entrevista de la Semana

EL SUEÑO DE ENTREVISTAR A JOSÉ MARTÍ⁶

CARLOS RAFAEL DIÉGUEZ. B⁷

Sorprendente sueño el de entrevistar a José Martí. Sé que en una de estas noches conversé con él largamente, sólo recuerdo algunas preguntas que le hice y aunque sus respuestas las dio en las últimas décadas del siglo 19, se corresponden perfectamente a interrogantes que nos formulamos al comenzar este milenio.

En mi sueño caminé con el maestro por las calles de una gran ciudad de América llena de anuncios, de tenues luces y de una penumbra en el horizonte; se veía una urbe moderna y de enrarecido entorno. Un niño al lado de una estatua limpiaba los zapatos de un transeúnte, otro trataba de vender un collar a un forastero. Mas allá por la larga avenida una manifestación atravesaba otra arteria con reclamos que miraban al cielo. A nuestro lado una hermosa joven con facciones de india explicaba a un grupo sobre la figura ecuestre de bronce que se levantaba frente a nosotros.

En ese momento ambos miramos la estatua. Aproveché y comencé mi entrevista con el apóstol...

P- ¿Qué significa el nombre de Benito Juárez?

JM- “Ese nombre resplandece, como si fuera de acero bruñido; y así fue en verdad, porque el gran indio que lo llevó era de acero, y el tiempo se lo bruñe. Las grandes personalidades, luego que desaparecen de la vida, se van acentuando y condensando”.

P- Fue un hombre muy querido...

JM- “A Juárez, a quien odiaron tanto en vida, apenas habría ahora, si volviese a vivir, quien no le besase la mano agradecido. Otros hombres famosos, todos palabra y hoja, se



evaporan. Quedan los hombres de acto; y sobre todo los de acto de amor. El acto es la dignidad de la grandeza. Juárez rompió con el pecho las olas pujantes que echaba encima de la América todo un continente; y se rompieron las olas, y no se movió Juárez”.

Me detengo, Martí continua su paso. Reflexiono ante tanta verdad, ¿por qué los pueblos descubiertos por Cristóbal Colón y otros españoles, tuvimos la suerte de que nos quitaran las riquezas en ves de ofrecernos desarrollo? Nos saquearon y no solo los de la península ibérica. Me adelanto y vuelvo a preguntarle a José Martí.

P- ¿Qué éramos entonces Maestro?

JM- “Éramos una visión, con el pecho de atleta, las manos de petimetre y la frente de niño. Éramos una máscara, con los calzones de Inglaterra, el chaleco parisiense, el chaquetón de Norte América y la montera de España. El indio, mudo, nos daba vueltas alrededor, y se iba

al monte, a la cumbre del monte, a bautizar sus hijos”.

P- ¿Y los negros de África que los españoles llevaron como esclavos a América después de exterminar a los indios, dígame de esos? ¿y de los campesinos?

JM- “El negro, oteado, cantaba en la noche la música de su corazón, solo y desconocido, entre las olas y las fieras. El campesino, el creador, se revolvió, ciego de indignación, contra la ciudad desdeñosa, contra su criatura”.

P- ¿Y la fe?

JM- “Se ha de tener fe en lo mejor del hombre y desconfiar de lo peor de él. Hay que dar ocasión a lo mejor para que se revele y prevalezca sobre lo peor. Si no, lo peor prevalece. Los pueblos han de tener una picota para quien les azuza a odios inútiles, y otra para quien no les dice a tiempo la verdad.

No hay odio de razas, porque no hay razas”.

⁶ Fuente: Radio Cubana. Artículos. Periodismo. El sueño de Entrevistar a José Martí. 28 enero 2011

⁷ Carlos Rafael Diéguez, profesor, escritor y periodista cubano. Es autor de varios libros, entre ellos “Radio y Luz en la Tierra”. Jefe de Información en Radio MiamiTV y Hermes AméricaTV

P- ¿En América hay muchos pueblos?

JM- “En América hay dos pueblos, y no más que dos, de alma muy diversa por los orígenes, antecedentes y costumbres, y sólo semejantes en la identidad fundamental humana”.

P- ¿Podría explicarme más?

JM- “De un lado está nuestra América, y todos sus pueblos son de una naturaleza y de cuna parecida o igual, e igual mezcla imperante; de la otra parte está la América que no es nuestra, cuya enemistad no es cuerdo ni viable fomentar, y de la que, con el decoro firme y la sagaz independencia, no es posible y es útil ser amigo. Pero de nuestra alma hemos de vivir, limpia de la mala iglesia y de los hábitos de amo y de inmerecido lujo”.

P- ¿Cómo debemos de andar?

JM- “Andemos nuestro camino, de menos a más, y sudemos nuestras enfermedades. La grandeza de los pueblos no está en su tamaño, ni en las formas múltiples de la comodidad material, que en todos los pueblos aparecen según la necesidad de ellas y se acumulan en las naciones prósperas, más que por genio especial de raza alguna, por el cebo de la ganancia que hay en satisfacerlas.

El pueblo más grande no es aquel en que una riqueza desigual y desenfrenada produce hombres crudos y sórdidos y mujeres venales y egoístas; pueblo grande, cualquiera que sea su tamaño, es aquel que da hombres generosos y mujeres puras. La prueba de cada civilización humana está en la especie de hombre y de mujer que en ella se produce”.

P- Usted siempre ha creído en el amor...

JM- “El amor puro, la hospitalidad amable, la confianza histórica, la familia honrada. Gran salvación. Las cuestiones políticas no alcanzan a

hacer rudo el carácter afable de la tierra. No se puede ser mezquino, ni egoísta, ni brusco bajo un cielo tan hermoso. Se examina al extranjero, se le pregunta, se le duda tal vez, pero no se le odia.

Si es hombre de salón, no tardará en llevar del brazo a una mujer bella y afable; si es hombre de labor, no tardará en haber tierra de lujosísimos productos; todo es nuevo, todo es explotable. Al hombre trabajador, al inteligente, al bueno, la tierra le brinda vida, antes que él, menesteroso, de ella la demande. ¡Mi tierra americana, tan maltratada y tan hermosa! ¡Tan desconocida, tan amable, tan buena!”

P- Usted no deja de escribir, de pensar, aprender como un niño con cuadernos nuevos. ¿Qué significan los libros para José Martí?

JM- “Saber leer es saber andar. Saber escribir es saber, ascender. Pies, brazos, alas, todo esto ponen al hombre esos primeros humildísimos libros de la escuela. Siémbrense química y agricultura, y se cosecharán grandeza y riqueza. Una escuela es una fragua de espíritu; ¡ay de los pueblos sin escuela!, ¡ay de los espíritus sin temple. Cada libro nuevo, es piedra nueva en el altar de nuestra raza”.

P- ¿Una apreciación final sobre América?

JM- “Tenemos más elementos naturales, en estas nuestras tierras desde donde corre el Bravo fiero hasta donde acaba el digno Chile, que en tierra alguna del Universo; pero tenemos menos elementos civilizadores, porque somos mucho más jóvenes en historia, no contamos seculares precedentes y hemos sido, nosotros los latinoamericanos, menos afortunados en educación que pueblo alguno; tristes memorias históricas -secretos de muchas desdichas- que no es el caso traer a la luz...”

P- ¿Y de Europa?

JM- “Europa busca los productos de nuestro suelo, que dan brillo a sus plazas numerosas”.

P- ¿Usted ha escrito en más de una oportunidad que ama la polémica y la tribuna?

JM. “Amo la tribuna, la amo ardientemente, no como expresión presuntuosa de una locuacidad inútil, sino como una especie de apostolado, tenaz, humilde y amoroso, donde la cantidad de canas que coronan la cabeza no es la medida de la cantidad de amor que mueve el corazón (...) Estoy orgulloso, ciertamente, de mi amor a los hombres, de mi apasionado afecto a todas estas tierras, preparadas a común destino por iguales y cruentos dolores”.

P- Sé que no le gustan las lisonjas, en más de oportunidad ha afirmado que toda la gloria del mundo cabe en un grano de maíz. UD que ha dicho que ve al periodista como un soldado ¿qué opina de la prensa?

JM- “La prensa no puede ser, en estos tiempos de creación, mero vehículo de noticias, ni mera sierva de intereses, ni mero desahogo de la exuberante y hojosa imaginación. La prensa es Vinci y Angelo, creadora del nuevo templo magno e invisible, del que es el hombre puro y trabajador el bravo sacerdote. Aquí hierven, junto con los modernos problemas humanos, los problemas concretos de América, y ambiciones que alarman y grandezas reales que deslumbran”

De momento despierto, mi entrevistado se ha ido. Pero no, en mis manos el ensayo: “De nuestra América” de 459 páginas de José Martí, él como Bolívar y el Che tienen que hacer todavía para cumplirse de verdad muchos sueños, más allá de una simple entrevista. El apóstol de Cuba y de América es una luz más grande que el sol.

Para leer la entrevista completa: <https://bit.ly/3rbaRYN> y ALAINET.ORG <https://n9.cl/im8n4>

Reportaje de la Semana

LA RESPONSABILIDAD FRANQUISTA EN EL HOLOCAUSTO

Carlos Hernández⁸

La comunidad hebrea fue la principal víctima y los dirigentes de la Alemania nazi los mayores verdugos. “Principal víctima”, pero no la única; “mayores verdugos”, pero con numerosos cómplices. Por ello, sin restar protagonismo al genocidio judío, no deberíamos olvidar al resto de colectivos que estuvieron en el punto de mira del Reich: gitanos, soviéticos, polacos, homosexuales, testigos de Jehová y más de 9.300 españoles y españolas que pasaron por los campos de la muerte de Hitler. Todos ellos provenían del entorno de la democracia republicana, liquidada por una sublevación militar respaldada por la Italia fascista y la Alemania nazi.

Otra cosa bien diferente es lo que ocurre cuando hablamos de los verdugos de aquel Holocausto. En esto, España no es la excepción. Al resto de naciones europeas les ha costado y les cuesta reconocer

su responsabilidad en aquellos crímenes. Francia no asumió públicamente hasta 1995 la culpabilidad de sus compatriotas colaboracionistas en la deportación de judíos a los campos de exterminio. Holanda, Bélgica o Ucrania siguen hoy minimizando la demostrada complicidad de buena parte de sus sociedades con los ocupantes alemanes. En Estados Unidos no quieren que se les recuerde el antisemitismo exhibido por no pocos políticos, empresarios y ciudadanos norteamericanos. Aún menos quieren oír hablar en Washington o en Nueva York de la ayuda prestada a Hitler para invadir Europa por algunas de sus multinacionales: la Standard Oil suministró el combustible que el líder nazi necesitaba para sus vehículos, *made in USA*, fabricados y vendidos por la Ford y por la General Motors. El remate, y nunca mejor dicho, lo firmó IBM poniendo sus equipos pre informáticos al

servicio del Reich para elaborar los censos de judíos que facilitarían su exterminio.

Y en España... En España fue aún peor. Uno de los muchos capítulos que el franquismo borró de los libros de Historia fue su odio hacia los judíos y su complicidad no solo con el nazismo, sino también con el Holocausto. No mencionaré hoy las pruebas documentales que demuestran la responsabilidad directa de Franco en la deportación de aquellos 9.300 españoles a los campos de concentración⁹, de los que 5.500 fueron asesinados. Esas evidencias han calado ya, afortunadamente, en buena parte de nuestra sociedad. En estas vísperas del 27 de enero, lo que también toca es recordar cuál fue la actitud del franquismo hacia los judíos.

La España de Franco se construyó, entre otras cosas, reivindicando la herencia antisemita de los Reyes Católicos. “Crearemos campos de concentración para vagos y maleantes; para masones y judíos (...) En territorio nacional no puede quedar ni un judío, ni un masón, ni un rojo”. Titulares como este, de un diario falangista de Cádiz en 1937, pudieron leerse durante toda la guerra contra la República. Tras triunfar la sublevación militar se cerraron las sinagogas y se prohibió a los judíos profesar su religión. Aunque la comunidad israelita era muy pequeña, en ciudades como Ceuta y Melilla donde sí tenía cierta visibilidad se produjeron ataques contra sus miembros. Las humillaciones más frecuentes fueron protagonizadas



Franco y Hitler, en Hendaya, el 23 de octubre de 1940. / picture-alliance/Judaica-Samml/Newscom/Efe.

⁸ Periodista, escritor y experto en comunicación empresarial y política; autor del libro “Los últimos españoles de Mauthausen”. ha sido corresponsal de guerra en Kosovo, Palestina, Afganistán e Iraq.

⁹ Para consultar el artículo “Un libro revela que Franco colaboró con Hitler en las deportaciones de españoles y judíos a campos de concentración”, de Carlos Hernández, les dejamos el siguiente vínculo: <https://bit.ly/3a53OOH>



por falangistas que cortaban, en plena calle, los llamativos rizos que lucían en sus cabelleras los hombres y les obligaban a pasear por la vía pública mientras vaciaban sus intestinos debido a una forzada ingesta de aceite de ricino.

El nuevo régimen surgido tras la guerra no ocultaba su odio al judío y su respaldo a la “limpieza” emprendida por Hitler. Así lo verbalizó en numerosas ocasiones el propio Franco. Un buen ejemplo es su discurso de fin de año, pronunciado ocho meses después de la rendición republicana: “Ahora comprenderéis los motivos que han llevado a distintas naciones a combatir y a alejar de sus actividades a aquellas razas en que la codicia y el interés son el estigma que les caracteriza, ya que su predominio en la sociedad es causa de perturbación y de peligro para el logro de su destino histórico. Nosotros, que, por la gracia de Dios y la clara visión de los Reyes Católicos, hace siglos nos liberamos de tan pesada carga, no podemos permanecer indiferentes ante esta nueva floración de espíritus codiciosos y egoístas”.

Mucho más graves que las palabras fueron los hechos. Franco cerró las fronteras e impidió la llegada de los judíos que intentaban escapar desde la Francia ocupada por los nazis. Salvo excepciones, el paso solo se permitió a aquellos que poseían un visado de entrada a Portugal. De hecho, el Gobierno franquista cesó y castigó a sus diplomáticos que, desobedeciendo sus órdenes, se dedicaban a salvar vidas. Así le pasó al cónsul español en Burdeos, Eduardo Propper de Callejón. Rescatar de la muerte a miles de judíos a los que entregó un visado español provocó su relevo, su envío al ingrato consultado de Larache en el norte de África y le imposibilitó de por vida ascender al cargo de embajador.

Algunos embajadores, como Miguel Ángel de Muguero en Budapest, se apoyaron en un

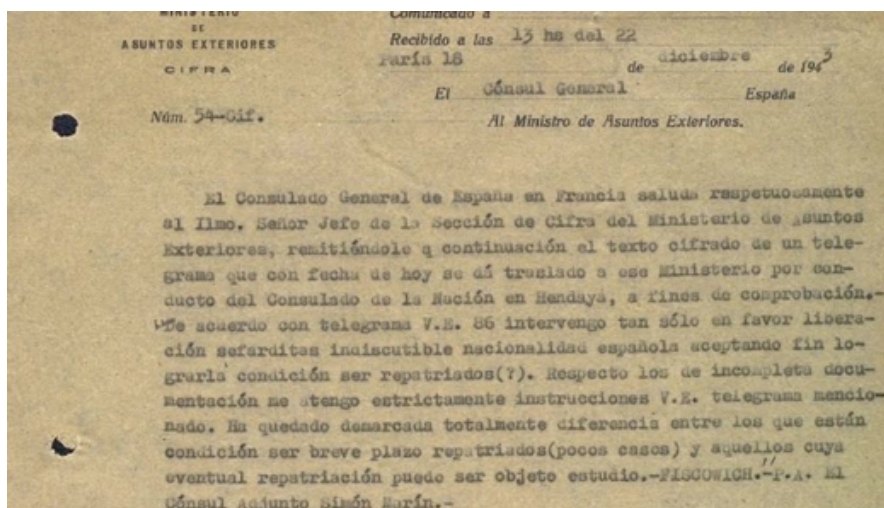
decreto aprobado durante la dictadura de Primo de Rivera que permitía a los judíos de origen sefardí acceder a la nacionalidad española. De Muguero lo empleó como argumento para conceder pasaportes españoles a centenares de judíos, lo que le costó el puesto y su inmediata repatriación. Su sucesor, Ángel Sanz Briz, continuó con la misma estrategia: también incumplió las órdenes que llegaban de Madrid y logró salvar así a unas 5.000 personas.

Ese antiguo decreto habría permitido a Franco salvar de las cámaras de gas a decenas de miles de judíos. En enero de 1943, en pleno arranque de La Solución Final, Hitler envió una circular a todos sus aliados, entre los que se encontraba España. En ella les daba un plazo de tres meses para “repatriar a sus judíos” de la Europa ocupada. En caso de no hacerlo, no había que ser muy listo para saber que su destino serían los campos de trabajo y/o exterminio. La respuesta que llegó desde Madrid fue de un absoluto desinterés, tal y como reflejaron en sus informes los diplomáticos alemanes. Tanto fue así que el

Ministerio de Asuntos Exteriores franquista exigió a sus diplomáticos que se interesaran “solo por aquellos judíos de INDISCUTIBLE nacionalidad española”. Centenares de familias, cuyos ancestros provenían de la Península, acudieron en vano a nuestras sedes diplomáticas para pedir un pasaporte o un salvoconducto que les habría conducido hacia la vida. El resultado final fue desolador. Miles de sefardíes, 50.000 solo de la ciudad de Salónica, acabaron en las cámaras de gas de Auschwitz-Birkenau como consecuencia de esta meditada y premeditada inacción del Gobierno franquista.

En los momentos finales de la guerra, cuando ya se daba por segura la derrota de Hitler, Franco giró hacia los Aliados para intentar garantizar su supervivencia. Desde aquel mismo momento y durante los cuarenta años de dictadura los jerarcas del régimen se ocuparon de destruir la documentación que les señalaba como cómplices directos del nazismo. Tuvieron cuatro décadas para realizar ese trabajo y para reescribir una historia manipulada que continuamos estudiando las generaciones que crecimos en democracia.

<https://bit.ly/3jCPRa0>



En la imagen que se muestra a continuación se puede leer como un diplomático español destinado en el extranjero se desentiende de las consecuencias que puedan tener las restrictivas instrucciones salidas de Madrid y subraya que, si no se levanta la mano, los repatriados “serán pocos”. Con estas pruebas en la mano, se deduce, por tanto, que Franco conocía las intenciones de Hitler respecto a los judíos de toda Europa. Imágenes disponibles en: <https://bit.ly/3a5300h>

Arte y Cultura en la construcción de los DESCAs

DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Destellos

ARTE CONTRA LA VIOLENCIA

Toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce de forma reiterada y por largo tiempo entre estudiantes es lo que se conoce como bullying, que es el acto de acosar con violencia a otra persona.

Hace unos años, estudiantes participaron en un Encuentro Intercolegial de Murales, como parte de una campaña contra la violencia y el acoso escolar.

El objetivo de la campaña fue contribuir al desarrollo integral y social de los adolescentes que afrontan problemas durante su periodo estudiantil y, además, crear conciencia en los padres para que conozcan de qué se trata el bullying, cómo pueden ayudar a solucionarlo y qué efectos genera.

Los trabajos mostraron cómo ellos perciben el bullying, sus causas, efectos y soluciones. “El objetivo, a más de conocer la visión de los chicos, que son quienes más conocen y viven este problema, es empezar a crear conciencia en los jóvenes dentro de la comunidad a la que pertenecen, para que cada uno entienda la importancia de tratar al otro como quiero que me traten a mí”.

Para mayor información: <https://bit.ly/3cjkFvY>



La propuesta artística del colegio Liceo Cristiano de Guayaquil obtuvo el primer lugar en el concurso.



JOSÉ MARTÍ EN LA HISTORIA Y EL ARTE

José Martí (1853 -1895) es reconocido como un hombre universal que desde su infancia mantuvo siempre una radical repulsa a cualquier violación de los derechos humanos, en especial a todo lo que atentara contra la dignidad humana. Su temprana sensibilidad social y política lo llevó a asumir durante toda su vida, posturas reivindicadoras de los derechos de esclavos, indígenas, obreros, campesinos y, en general, de todos aquellos cuya dignidad humana les era vulnerada

Sus ideas libertarias y su compromiso con la causa de independencia cubana de España, lo llevaron al exilio y así inició un periplo por varios países de América, que le esclarecieron las condiciones de injusticia y desigualdad de sus poblaciones y al reconocimiento de las constantes amenazas de las potencias, a sus frágiles y recién inauguradas independencias o a sus luchas por consolidarse como naciones libres y soberanas. Y de este modo, siguiendo el pensamiento de Bolívar, empezó a consolidar, durante su estancia en México el concepto de Nuestra América.

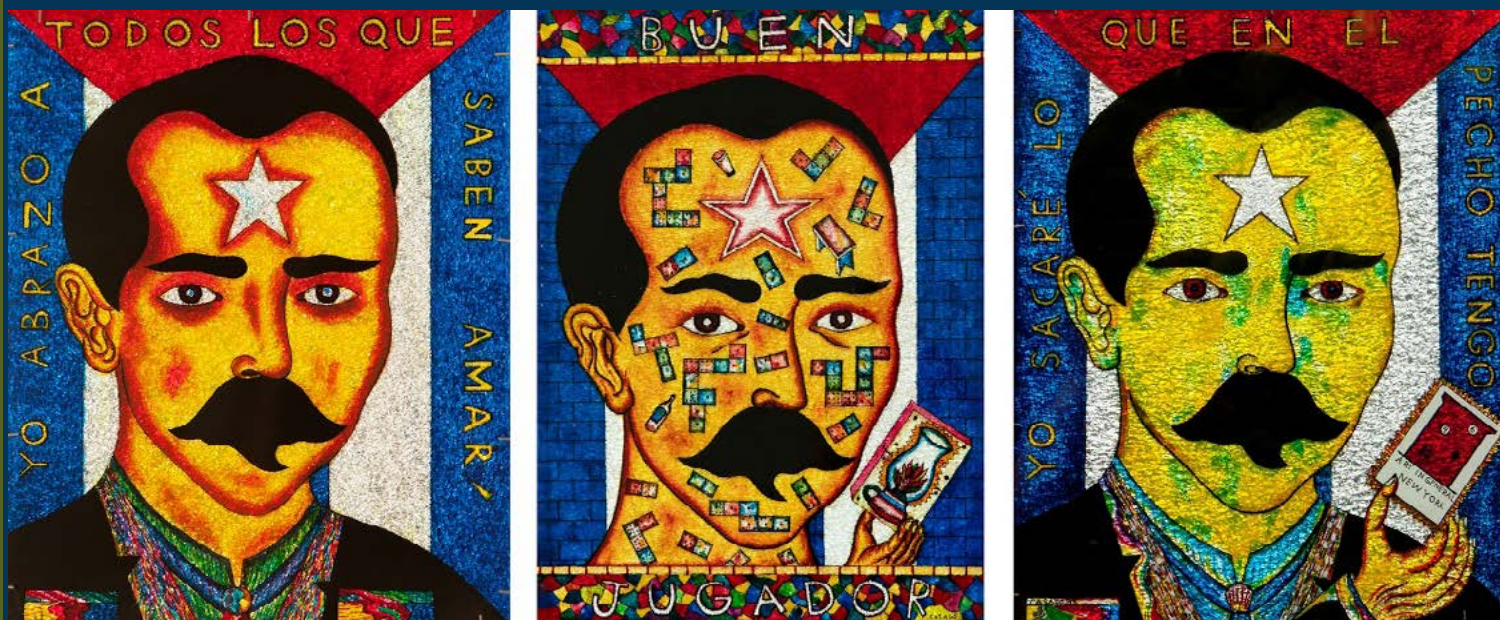
Martí aseguraba que para ser libres lo fundamental era la educación del pueblo, aprender para ser libres, y aprender la solidaridad como una garantía para la libertad. Señalaba que, para defender los derechos, incluyendo la libertad, era necesario conocerlos. Consideraba de fundamental importancia a la libertad de conciencia y la de expresión. Su



"La llamada de lo ideal o Martí" de Alberto Peña, Peñita, Cuba 1936 Museo Nacional de Bellas Artes de Cuba. <https://www.bellasartes.co.cu/obra/alberto-pena-penita-la-llamada-del-ideal-o-marti-1936>

pensamiento y postura ha dejado un legado viviente hasta nuestros días. A lo largo del siglo XX hasta la actualidad, el pensamiento y la corta vida de este hombre político, escritor, poeta, diplomático y revolucionario ha sido fuente de inspiración en diversos países y a lo largo de varias generaciones su influencia permanece.

En el arte y la cultura la imagen de José Martí, ha sido reproducida bajo diferentes tendencias y motivos, estilos, enarbolando las luchas, los derechos de los pueblos, la libertad individual y colectiva, la justicia; la dignidad, respeto, e igualdad. Por otro lado, también ha servido como referencia a la política, historia y cultura cubana y de América



Tres pinturas del artista Alberto Casado 2007. Basado en el arte popular cubano con objetos brillantes de vidrio de colores donde subyace una figura hecha de papel aluminio.

Latina, permeando en el imaginario colectivo como símbolo de nacionalismo y de identidad.

Un ejemplo de estas manifestaciones se puede ver en la exhibición de *El Museo de Arte del Bronx* (The Bronx Museum of Arts) un museo comunitario internacional de arte contemporáneo en la ciudad de Nueva York,

con una larga tradición de intercambio cultural con Cuba, muestra una colección de obras alrededor de este gran humanista libertador, e ideólogo de Nuestra América.

La influencia de Martí permanece y encarna un mensaje para los pueblos de todas las naciones y culturas en la actualidad. En la exhibición se ven descripciones de Martí



"Ave María" (2010) Instalación de Marrero y Toirac presenta diversos objetos representando a la Virgen de la Caridad sobre una larga tabla como base con la inscripción de la frase de José Martí: "O la república tiene por base el carácter entero de cada uno de sus hijos (...) o la república no vale una sola lágrima de nuestras mujeres ni una sola gota de sangre de nuestros bravos hombres"

hechas por artistas y cineastas, en la cultura popular, y en expresiones de la gente común.

Con diversas obras y estilos de artistas cubanos como Jorge Arche (1905-1956), o del mexicano Diego Rivera en su famoso mural “Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central”, con el estilo Pop de Raúl Martínez (1927-1995), o del pintor, fotógrafo, y litógrafo, Tomás Sánchez, de Juan Francisco Elso Padilla escultor cubano perteneciente al Renacimiento Cubano de finales de los años ‘70, famoso por su uso de materiales naturales y su preferencia por las representaciones icónicas de la humanidad, o en la obra de Carlos Estévez cuyas fuentes comprenden una fusión de antropología, literatura existencialista, cultos sincréticos, ontología, códigos medievales, culturas populares, religión, entre otras.

También encontramos ahí la obra de Alberto Casado, *Tres pinturas* que retoma los adornos populares de los hogares cubanos que con los luminosos lienzos de vidrio reciclado y papel de aluminio retratan sujetos de un amplio espectro de la cultura cubana. El artista toma a uno de sus muchos sujetos que es Martí.¹⁰

Y entre otras muchas representaciones artísticas y populares, se muestra en la exhibición la instalación de la pareja conformada por los artistas José Toirac y Meira Marrero que viven y trabajan en Cuba y que con una

profunda y amplia investigación combinan piezas con referencias a la política, historia, y cultura cubanas.

Su instalación “Ave María” está inspirada en los ex votos que los devotos llevan al santuario de la Virgen de la Caridad en Cuba, la imagen mariana más venerada en la Isla. Marrero y Toirac expresan que *“La devoción por esta virgen condensa la imagen que como pueblo tenemos de nuestra propia realidad mestiza”* Al yuxtaponer varias imágenes de la Virgen de la Caridad con las palabras de Martí, explican que *“La obra deviene altar a la pluralidad y plegaria por la unidad de la familia cubana, por la igualdad racial y social, esa Caja de Pandora tan frágil y delicadamente sellada con el anhelo martiano de construir una República con todos y para el bien de todos”*¹¹.

Así como Martí ha continuado siendo un atractivo objeto de estudio para artistas en los más de ciento veinte años que han transcurrido desde su muerte, también ha sido un permanente objeto de la cultura popular oficial. La imagen de Martí, en particular su rostro instantáneamente reconocible, ha sido conmemorado en todos los medios convencionales utilizados para honrar héroes. Ha adornado estampillas postales, billetes, libros infantiles para colorear, fachadas de edificios, y numerosas estatuas y monumentos dedicados a su memoria en todo el mundo.

La figura de Martí, también ha servido como vínculo de amistad y acercamiento entre la población estadounidense y la cubana, en una época donde casi estaba culminando con cinco años de lucha la revolución en Cuba. En 1958, la escultora estadounidense Anna Hyatt Huntington propuso al gobierno de la ciudad de Nueva York la idea de una monumental escultura de bronce de José Martí para instalar en el Central Park en un lugar reservado para esculturas de los héroes de la liberación latinoamericana y propuso que la escultura fuera presentada al pueblo de Nueva York como un regalo, no de la escultora, sino del gobierno de Cuba. La estatua se instaló en 1965 en Central Park

En 2015, luego de la decisión del Presidente Castro y el Presidente Obama de restablecer las relaciones entre los dos países, el Museo de las Artes del Bronx, comenzó una iniciativa para reproducir la escultura original y presentársela al pueblo de Cuba como gesto de una sólida amistad entre las dos naciones. Esta exhibición es parte del Proyecto José Martí de Escultura del Museo de las Artes del Bronx, una iniciativa para llevar a La Habana Vieja una reproducción de la escultura de Martí

Para mayor información: <https://bit.ly/3cjmM2O>

¹⁰ <https://www.cubanartresources.org/albertocasado>

¹¹ http://queloides-exhibit.com/queloides_toirac.html

En el sitio de internet del museo mexicano podemos encontrar una línea del tiempo, en la cual nos explica el Holocausto, desde “Europa pre-nazi, Dos mil años de vida judía en Europa”, hasta “1944: El comienzo de una nueva etapa, Juicios de Núremberg”.

DOS MIL AÑOS DE VIDA JUDÍA EN EUROPA

Ninguna imagen podría reflejar por sí sola la gran diversidad de los judíos en Europa quienes, para el S.XX, tenían más de 2 mil años habitando aquel continente; construyeron una cultura rica y con profundas raíces en diferentes países. Los judíos constituían un grupo heterogéneo, perteneciente a distintas clases sociales, dedicado a toda serie de actividades, con variadas filiaciones políticas y creencias religiosas; había judíos tradicionalistas, observantes, laicos y progresistas. Residían a lo largo y ancho de toda Europa; conformaban un grupo compuesto de miembros tan distintos entre ellos que era imposible generalizarlos.

JUICIOS DE NÚREMBERG

Se estima que en el Holocausto murieron 11 millones de civiles como resultado de actos genocidas. A pesar de la magnitud del crimen, sólo 611 personas fueron juzgadas. De ellas, el 100 por ciento argumentó que únicamente estaban “siguiendo órdenes”.

Durante y después de la Guerra, los países Aliados se preguntaron acerca del trato que se les daría a los líderes nazis, responsables del sufrimiento y la muerte masiva



Retrato del grupo de los miembros de una orquesta judía en Plovdiv, Bulgaria. Crédito: Cortesía de USHMM Photo Archives.

de millones de personas inocentes. Se decidió enjuiciar a los responsables por cometer crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra. Los juicios de crímenes de guerra se realizaron en la ciudad alemana de Núremberg entre noviembre de 1945 y abril de 1949.

En el invierno de 1943, Roosevelt, Churchill y Stalin anunciaron que tan pronto como terminara la guerra llevarían a los líderes nazis ante los tribunales. La indignación de los Aliados ante el tratamiento nazi a los civiles aumentó con el descubrimiento de los campos de exterminio. El ejército soviético fue el primero en entrar con los campos de concentración cuando liberó Majdanek y Auschwitz.

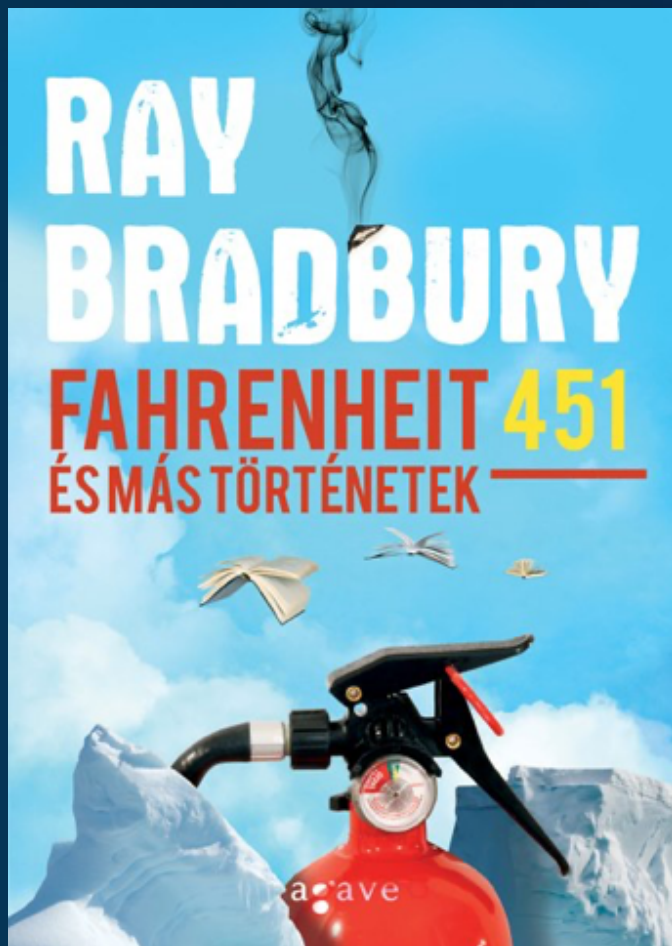
<https://bit.ly/3rEClq4>



Hermann Göring en el banquillo de los acusados durante el juicio del Tribunal Militar Internacional de criminales de guerra en Núremberg. Göring fue el jefe del Luftwaffe y la mano derecha de Hitler. Fue condenado por crímenes contra la humanidad. Crédito: USHMM, cortesía de Harry S. Truman Library.



Libro de la Semana



FAHRENHEIT 451

AUTORA: RAY BRADBURY

PÁGINAS: 182

EDITORIAL: EDICIONES GANDHI

AÑO: 2013

IDIOMA: CASTELLANO

Fahrenheit 451 es una novela distópica del escritor estadounidense Ray Bradbury, publicada en 1953 y considerada una de sus mejores obras. La novela presenta una sociedad estadounidense del futuro en la que los libros están prohibidos y existen “bomberos” que queman cualquiera que encuentren. Fahrenheit 451: la temperatura a la que el papel de los libros se inflama y arde (233° C). El protagonista del relato es un bombero llamado Montag que acaba por cansarse de su rol como censor de conocimiento, decide renunciar a su trabajo y eventualmente se une a un grupo de resistencia que se dedica a memorizar y compartir las mejores obras literarias del mundo para preservarlas. <https://bit.ly/2LIQbbM>

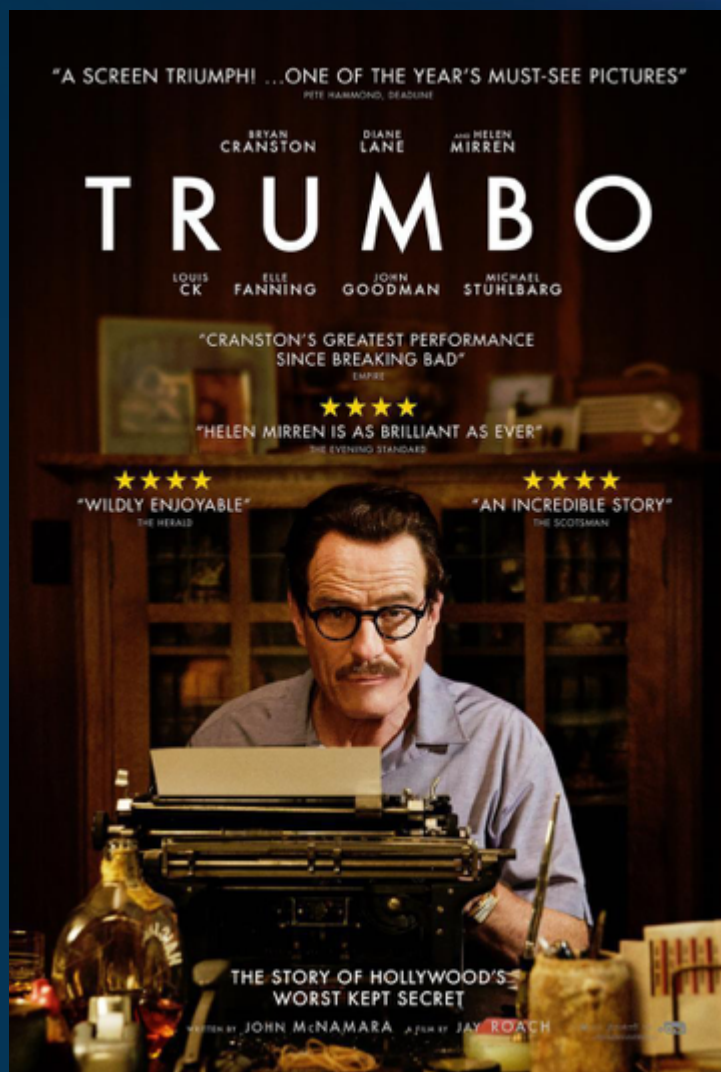
En una entrevista de radio de 1956, Bradbury afirmó haber escrito Fahrenheit 451 por sus preocupaciones durante la era McCarthy, (1950 a 1956, durante la guerra fría conocido también como la “caza de brujas”) de la persecución y amenaza de quema de libros en los

Estados Unidos. Años después, añadió que muestra la forma en que los medios de comunicación de masas reducen el interés por la literatura y enajenan. La novela señala el rol histórico que ha tenido la quema de libros como estrategia para reprimir ideas disidentes, impedir el acceso al conocimiento y a cualquier forma de felicidad. Expresa también la experiencia histórica de una época que aún hoy continúa viendo la cultura como un agente peligroso. Ray señaló: lo cierto es que, durante el macartismo, tenían “miedo de la palabra ‘política’ que entre los elementos más reaccionarios acabó por ser sinónimo de comunismo, de modo que pronunciar esa palabra podía constarle la vida a uno”.

Bradbury muestra en su obra, su interés en favor de los derechos humanos. Exhibir el racismo y la intolerancia de ciertos sectores de la sociedad, es una constante: “Para el norteamericano común, lo que es raro no es bueno”, escribe en el cuento “Aunque siga brillando la luna”. En sus cuentos muestra su compromiso con el cuidado del medio ambiente, uno de sus personajes insiste en plantar árboles en Marte y habla de la destrucción de la Tierra, como si el ser humano fuera la plaga que va arrasando con la vida. En “Crónicas marcianas” rechaza cualquier forma de discriminación, la explotación, de racismo. El epitafio de su tumba dice: “Ray Bradbury. Autor de Fahrenheit 451”.



Cinepropuestas



TÍTULO ORIGINAL: TRUMBO

AÑO: 2015

DURACIÓN: 124 MIN.

PAÍS: ESTADOS UNIDOS

DIRECCIÓN: JAY ROACH

GUIÓN: JOHN McNAMARA

FOTOGRAFÍA: JIM DENAULT

REPARTO: BRYAN CRANSTON, DIANE LANE, HELEN MIRREN, JOHN GOODMAN, ELLE FANNING, LOUIS C.K., MICHAEL STUHLBARG, DAVID JAMES ELLIOTT, ROGER BART, J.D. EVERMORE, MARK HARELIK, PETER MACKENZIE, TOBY NICHOLS, BECCA NICOLE PRESTON, ELIJAH MISKOWSKI

PRODUCTORA: GROUNDSWELL PRODUCTIONS, SHIVHANS PICTURES (DISTRIBUIDORA: BLEECKER STREET)

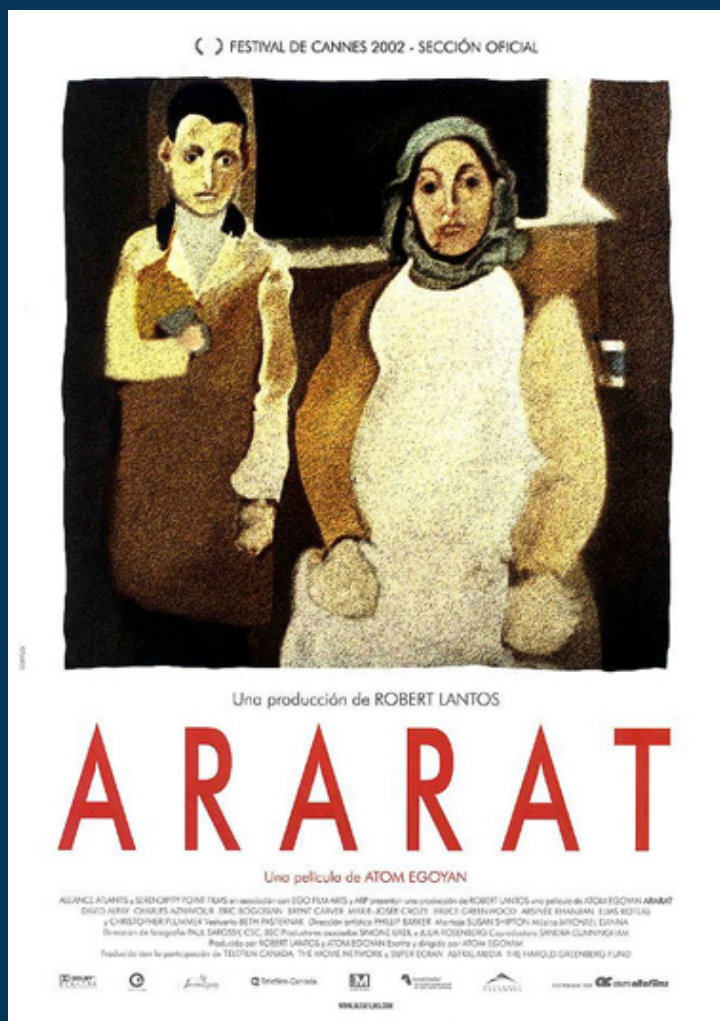
GÉNERO: DRAMA/ AÑOS 40/ / BIOGRÁFICO

En los años 40, Dalton Trumbo, el guionista mejor pagado de Hollywood y afiliado al partido comunista, disfruta de sus éxitos. Pero entonces comienza el macartismo la “caza de brujas”: la Comisión de Actividades Antiamericanas inicia una campaña anticomunista. Trumbo, uno de los llamados “10 de Hollywood”, entra en la lista negra por sus ideas políticas y le prohíben no solo trabajar sino pisar cualquier estudio de filmación. Película biográfica del famoso guionista Trumbo que tuvo

que escribir bajo pseudónimo tras ser acusado de comunista. Pseudónimos que perpetuaban la hipocresía en la que estaba instalada la industria del cine desde que el inquisitorial miedo al macartismo se instaló en su plácida vida.

El día que marca el fin de las listas negras que provocó la caza de brujas fue el 19 de octubre de 1960, el estreno de *Espartaco*, dirigida por Stanley Kubrick, escrita por el escritor Howard Fast –encarcelado en 1950 por prestar apoyo al Joint Anti Fascist Refugee, un grupo que ayudaba a los refugiados republicanos de la Guerra Civil española–, fecha que gracias al empeño de su productor y protagonista, Kirk Douglas, se puso en los créditos de la superproducción el nombre de su verdadero guionista: Dalton Trumbo, oculto hasta entonces. *Espartaco* fue la punta de lanza de Hollywood para desafiar al clima opresor del macartismo al colocar en los créditos el nombre de Trumbo. Douglas nunca fue un activista político, pero no pudo mantenerse indiferente, así reunió a estos hombres Fast, Trumbo, y otros más, para hacer la más grande película política de la historia del cine, una dura crítica al poder establecido, a la tiranía, y que reflejó la incomodidad general del país en el personaje central, *Espartaco*, un hombre sencillo y valiente que descubrió que un sólo individuo puede marcar la diferencia.





TÍTULO ORIGINAL: ARARAT

AÑO: 2002

DURACIÓN: 116 MIN.

PAÍS: CANADÁ

DIRECCIÓN: Atom Egoyan

GUIÓN: Atom Egoyan

FOTOGRAFÍA: PAUL SAROSSY

REPARTO: CHARLES AZNAVOUR, CHRISTOPHER PLUMMER, ELIAS KOTEAS, ERIC BOGOSIAN, ARSINÉE KHANJIAN, BRENT CARVER

PRODUCTORA: MIRAMAX

GÉNERO: DRAMA

Un director armenio (Charles Aznavour) rueda un film sobre el exterminio que el ejército turco hizo en su país en 1915. El rodaje irá paralelo a la saga de dos familias enfrentadas por esos sucesos. está basada en la masacre de Van, durante el Genocidio armenio (hecho que es negado por el gobierno turco). Además de explorar el impacto humano de ese acontecimiento histórico, la película también examina la naturaleza de la verdad y su representación a través del arte. Ararat también es una película sobre imágenes, sobre la familia y sus tabúes, y sobre la identidad

Ararat posee numerosas capas narrativas que giran en torno a imágenes. La primera, es la película dentro de la película; las dudas y cuestionamientos de uno de los personajes de origen turco, que llama al espectador "a considerar si podemos juzgar a la gente de hoy por acciones que tuvieron lugar mucho tiempo atrás y que en aquel momento no habían nacido", pero también advierte sobre cómo se socializa el odio, el rencor. Una película que tiene muchas aristas y presenta el genocidio sin causar horror al espectador, pero si reflexión.

La película se realizó gracias al productor Robert Lantos quien, en un encuentro de la comunidad armenia en su Centro de Toronto, en el cual Atom Egoyan, de origen armenio, era el invitado de honor, Lantos le señalo que año tras año se realizaban películas sobre el Holocausto, pero nunca sobre el genocidio armenio, y públicamente reto al famoso director a aceptar el reto. Años después se estrenaría Ararat que, debido a la propia trayectoria y trascendencia del realizador, trajo al genocidio armenio cierta visibilidad nunca antes tenida.

<https://cutt.ly/OkKuR8H>



**Comisión Nacional de los
Derechos Humanos**

Secretaría Ejecutiva
Blvd. Adolfo Mateos #1922
Tlacopac, Álvaro Obregón C.P. 01049,
Ciudad de México.

Teléfono

55 12 72 94 EXT. 4243
(55)56 81 81 25, 54 90 74 00
LADA SIN COSTO 01800 715 2000.

Correo electrónico

lnavaa@cndh.org.mx

Los contenidos presentados son
responsabilidad de los autores y
no de la CNDH, que los reproduce
con un carácter informativo.